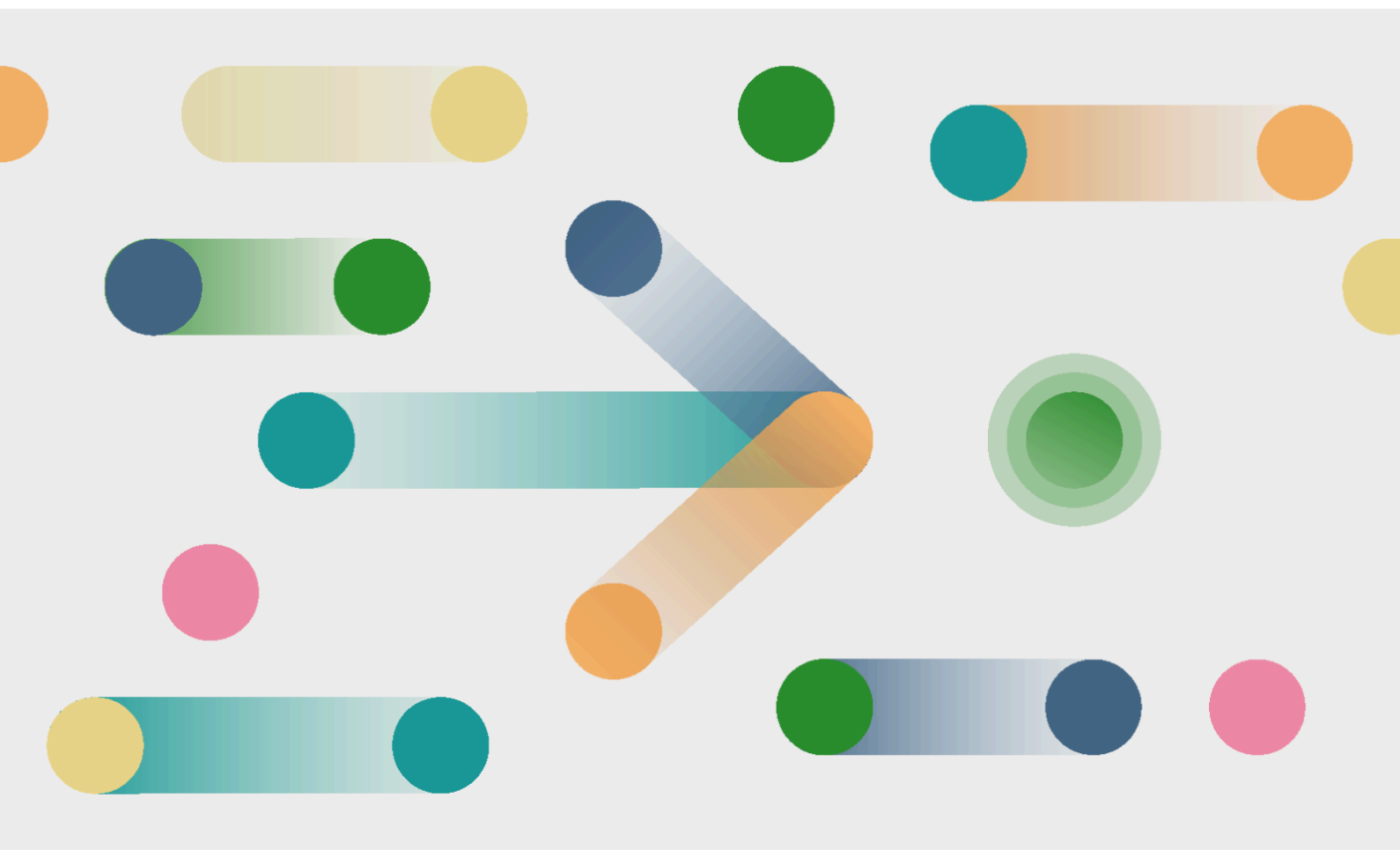


ARGENTINA
2025 - 2027

Alianza para
el Gobierno
Abierto



SEXTO PLAN DE ACCIÓN NACIONAL *de Gobierno Abierto*



**Secretaría de Innovación,
Ciencia y Tecnología**
Jefatura de Gabinete de Ministros



Autoridades

Presidencia de la Nación

Dr. Javier Milei

Jefatura de Gabinete de la Nación

Sr. Manuel Adorni

Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

Lic. Dario Genua

Subsecretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Sr. César Gazzo Huck

Dirección Nacional de Gobierno Abierto

Lic. Julián Echandi

Dirección de Políticas de Gobierno Abierto

Lic. Matías Odello





ÍNDICE

Introducción	4
1. Esfuerzos realizados a la fecha	6
Transparencia, integridad y rendición de cuentas	6
Portal Nacional de Transparencia	6
Índice de Transparencia del Sector Público Nacional	7
Fortalecimiento de la integridad y políticas anticorrupción	7
Sistema de Monitoreo de Actividades Privadas y Públicas Anteriores y Posteriores al ejercicio de la función pública (MAPPAP)	8
Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales (DJPI)	8
Transparencia en las industrias extractivas	8
METAS: Plataforma de monitoreo y seguimiento de iniciativas de gobierno con un enfoque de Gobierno Abierto	9
Apertura de datos e innovación	10
Políticas de apertura y servicios basados en datos	10
API Georef – Nueva versión orientada a mayor precisión y servicios geoespaciales avanzados	10
API Series de Tiempo – Ampliación del índice y funcionalidades contextuales	11
Jornadas y capacitaciones dirigidas al ecosistema de datos	11
Transformación digital y servicios para la ciudadanía	13
TINA - asistente virtual del Estado Nacional argentino	13
MIA - Agente de Inteligencia Artificial	13
Plataforma de Aprendizaje Virtual	14
Participación ciudadana y colaboración	15
Programa Federal de Estado Abierto	15
Observatorio de Políticas de Integridad (OPI)	17
Participación ciudadana digital	17
Cooperación técnica internacional	18
Jornadas de Gobernanza de Datos en colaboración con la OEA	18
Cooperación Argentina - Unión Europea. Talleres federales	19
2. Desarrollo metodológico	20
Objetivos y lineamientos del Sexto Plan	20
Proceso de cocreación del Sexto Plan	24





SEXTO PLAN DE ACCIÓN NACIONAL *de Gobierno Abierto*

1. Identificación de problemáticas a resolver	24
2. Recepción de propuestas ciudadanas - Instancia de participación asincrónica	26
3. Mesas temáticas de cocreación - Instancia de participación sincrónica	27
4. Redacción preliminar de los compromisos	30
5. Consulta pública de los compromisos	30
6. Redacción final de compromisos y publicación del Plan	30
3. Compromisos	31
1. Transparencia activa, herramientas innovadoras y participación ciudadana en la justicia	32
2. Acercando las estadísticas criminales a la ciudadanía	39
3. Transparencia y vinculación par fortalecer la política exterior	47
4. Evaluación de la calidad de los datos abiertos: metodología y monitoreo participativo	54
5. Dispositivo piloto de articulación entre ecosistema de innovación y organizaciones de la sociedad civil	67
6. Gobernanza de datos para una ciudadanía informada	77
7. Colaboración público- privada para potenciar el intercambio y uso de datos energéticos	85
8. Mejoras institucionales para potenciar prácticas de gobierno abierto en el ámbito universitario	92
9. Fortalecimiento del acceso público a datos de producción de minería metalífera y compuestos de litio	100
10. Desarrollo de capacidades para un Estado Abierto	110



Introducción

Esta publicación presenta el Sexto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2025-2027) de la República Argentina que incluye **diez compromisos cocreados** entre distintos actores del sector público, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía interesada, proceso del cual participaron más de 150 personas. La Dirección Nacional de Gobierno Abierto, punto focal de Argentina ante la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés), coordinó la elaboración del Sexto Plan junto con la Mesa Nacional de Gobierno Abierto.

Teniendo en cuenta la trayectoria de nuestro país en OGP y las temáticas abordadas en planes anteriores, se definieron como objetivos del Sexto Plan fortalecer el enfoque de Estado Abierto e impulsar la innovación en la gestión pública.

Para materializar estos objetivos, y a partir de la metodología cocreada en el marco de la Mesa Nacional de Gobierno Abierto, se establecieron cuatro lineamientos de trabajo: la apertura y calidad de los datos públicos; el uso de herramientas tecnológicas para simplificar procesos, incrementar la eficiencia y mejorar los servicios públicos; la articulación y colaboración interinstitucional; y la evaluación de políticas públicas y rendición de cuentas.

Con el fin de ampliar el ecosistema de Estado Abierto, se invitó a participar a universidades nacionales como las de Córdoba y el Litoral, para incluir comunidades con arraigo territorial. Asimismo, se propuso continuar el trabajo colaborativo con provincias y municipios asumiendo un nuevo compromiso conjunto entre la Dirección de Políticas de Gobierno Abierto (Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología) y la Subsecretaría de Relaciones Municipales (Ministerio del Interior).

También se convocó a instituciones de otros poderes del Estado, como el Consejo de la Magistratura (Poder Judicial de la Nación) que incorporó un compromiso vinculado a la transparencia activa y herramientas innovadoras, y la Honorable Cámara de Diputados de la Nación que abordó la gobernanza de datos como eje de trabajo.





SEXTO PLAN DE ACCIÓN NACIONAL *de Gobierno Abierto*

Entre las temáticas novedosas de este plan se destacan las estadísticas criminales (Ministerio de Seguridad), la transparencia en materia de política exterior (Cancillería), la colaboración público - privada en datos energéticos (Secretaría de Energía), la evaluación de la calidad de los datos y el monitoreo participativo (Dirección Nacional de Gobierno Abierto). Asimismo, el área de minería, que había participado en planes anteriores, propuso fortalecer el acceso público a datos de producción minera.

En conjunto, estos esfuerzos reflejan un proceso cada vez más amplio, colaborativo y orientado a profundizar la apertura del Estado. El Sexto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto renueva el compromiso de construir políticas públicas más transparentes, participativas y basadas en evidencia. Es, en definitiva, un paso firme hacia un Estado más innovador y cercano a la ciudadanía.





1. Esfuerzos realizados a la fecha

A continuación, se describen los avances realizados en la agenda de gobierno abierto durante 2024 y 2025. Esta sección reúne los logros alcanzados en transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación a través de las políticas y acciones impulsadas tanto por la Dirección Nacional de Gobierno Abierto como las desarrolladas por otras áreas de gobierno.

Transparencia, integridad y rendición de cuentas

Portal Nacional de Transparencia

Durante el 2024, la **Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP)** puso en línea el [Portal Nacional de la Transparencia](#), un canal de comunicación con la ciudadanía que brinda acceso centralizado a la información de transparencia que publican los organismos del Sector Público Nacional (Administración Central y desconcentrada; los organismos descentralizados; las empresas y entes públicos; y las universidades nacionales) sujetos a la Ley 27275 de [Derecho de Acceso a la Información Pública](#).

Asimismo, desde el Portal cualquier ciudadano u organización (personas físicas o jurídicas) puede realizar solicitudes de acceso a la información pública sobre programas, decisiones, acciones y todo tipo de dato contenido en documentos de cualquier formato que los organismos del Estado (sujetos obligado de la Ley 27275) generen, obtengan, transformen, controlen o custodien.

- **+21.000** visitas mensuales en promedio
- **+300** usuarios de organismos del SPN
- **+4000** solicitudes de acceso registradas durante 2025





Índice de Transparencia del Sector Público Nacional

El [Índice](#) fortalece las políticas de transparencia de los organismos del Sector Público Nacional y facilita el control de la sociedad sobre la gestión pública. Es una herramienta que desarrolló la AAIP para el monitoreo del cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa y publicación proactiva de información acorde con lo establecido en el artículo 32 de la [Ley 27.275](#) (por ejemplo: escalas salariales, declaraciones juradas, compras y contrataciones, transferencias, presupuesto) entre otras.

De esta manera, el Índice permite puntuar a los organismos considerando que la información se encuentre completa, actualizada y disponible en sus sitios web institucionales.

- Durante el primer semestre de 2025 se monitorearon 198.
- organismos del sector público nacional, con un resultado de 58.5/100 en promedio, lo que representó una mejora del 15.6% respecto al segundo semestre de 2024.
- Las universidades son las que más crecieron con una variación intersemestral de 55% (con 22 puntos).

Fortalecimiento de la integridad y políticas anticorrupción

En el cumplimiento de sus funciones la **Oficina Anticorrupción** durante 2024 y 2025 continuó verificando el cumplimiento de las normas de ética pública por parte de las personas que ingresan y egresan de cargos públicos de alta jerarquía en el Poder Ejecutivo Nacional así como las declaraciones juradas patrimoniales integrales de los funcionarios públicos, conforme los estándares internacionales.



Sistema de Monitoreo de Actividades Privadas y Públicas Anteriores y Posteriores al ejercicio de la función pública (MAPPAP)

El sistema es una herramienta de transparencia activa que brinda información sobre las trayectorias profesionales de funcionarios y funcionarias permitiendo el control ciudadano.

La iniciativa busca prevenir fenómenos como el denominado “puerta giratoria”- que alude al ingreso y egreso a altos cargos públicos desde y hacia el sector privado- y a la captura de la decisión pública que pueden perjudicar el interés público en beneficio de intereses privados.

En tal sentido, se publican en formatos abiertos las [declaraciones juradas](#) de actividades anteriores y posteriores a la función pública.

Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales (DJPI)

La Oficina Anticorrupción se encuentra facultada para efectuar el control y seguimiento de las DJPI de los funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional analizando su contenido a fin de detectar la posible existencia de enriquecimiento ilícito o la configuración de conflictos de intereses.

Las [declaraciones juradas patrimoniales integrales](#) tienen dos objetivos esenciales: analizar, prevenir y detectar posibles casos de enriquecimiento ilícito y eventuales situaciones de conflictos de intereses e incompatibilidades con la función pública.

Las [declaraciones juradas](#) son públicas y accesibles a través de internet, facilitando el control ciudadano y la rendición de cuentas.

Transparencia en las industrias extractivas

La Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) promueve la gestión abierta y pública del petróleo, gas y minerales mediante la publicación periódica y estandarizada de información acerca de los regímenes aplicables a la exploración y explotación de hidrocarburos y minerales, volúmenes de producción y cotejo de pagos realizados y recibidos, entre otras.

A fines de 2024, el Grupo Multipartícipe de (EITI)¹ liderado por la Secretaría de Minería y la Secretaría de Energía, del Ministerio de Economía de la Nación,

¹ El [Grupo Multipartícipe EITI Argentina](#) está conformado por representantes del sector público, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil.

publicó el [Cuarto Informe EITI Argentina](#), período 2022-2023. El informe recopila, por primera vez, algunos datos sobre producción de cinco de las siete provincias actualmente adheridas al estándar (Catamarca, Río Negro, Salta, San Juan y Santa Cruz). En tanto, las provincias de Mendoza (2024) y Jujuy (2025) brindarán los datos requeridos por la iniciativa en el próximo informe de reporte EITI Argentina.

Por otro lado, se creó el [portal subnacional EITI Argentina](#) a efecto de reunir información clave de las provincias implementadoras.

METAS: Plataforma de monitoreo y seguimiento de iniciativas de gobierno con un enfoque de Gobierno Abierto

La Dirección Nacional de Gobierno Abierto cuenta, desde 2023, con la plataforma Metas, una herramienta de monitoreo ciudadano que facilita el seguimiento y avance de políticas públicas, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas. En Metas la ciudadanía puede informarse de manera sencilla sobre los avances de los compromisos de los planes de acción nacionales de gobierno abierto a través de los reportes de los distintos organismos.

La plataforma es administrada por el equipo de la DNGA, que capacita y asiste a los usuarios, mientras que la carga de reportes de los compromisos está descentralizada operativamente para que cada organismo pueda actualizar la información.

A su vez, Metas incluye funcionalidades para que la ciudadanía interesada pueda interactuar: validar información sobre avances de metas y objetivos de gobierno, manifestar sus interrogantes, preferencias y opiniones sobre los compromisos presentados por los distintos organismos.

Apertura de datos e innovación

Políticas de apertura y servicios basados en datos

Durante 2024 y 2025, las direcciones de Datos Abiertos y Servicios Basados en Datos (Dirección Nacional de Gobierno Abierto), trabajaron en la mejora de los sistemas existentes, la ampliación de servicios y el fortalecimiento de capacidades de los actores del ecosistema. En tal sentido, se desarrollaron nuevas versiones de las APIs con la incorporación de información y funcionalidades.

También continuó el trabajo con el [Portal Nacional de Datos Públicos](#), punto de acceso unificado a la información que ponen a disposición los diferentes organismos de la Administración Pública Nacional. A diciembre de 2025, cuenta con 1213 conjuntos de datos y 6772 distribuciones (archivos) publicados y documentados. La Dirección de Datos Abiertos mantiene conexión con 41 organismos públicos (nodos). Durante este año comenzó un proceso de rediseño del [portal](#), con el objetivo de mejorar la experiencia de usuario y facilitar la búsqueda, consulta y reutilización de los datos públicos.

API Georef – Nueva versión orientada a mayor precisión y servicios geospaciales avanzados

La [API Georef](#) es el Servicio de Normalización de Direcciones y Unidades Territoriales de Argentina. A partir de requerimientos de la comunidad y de evaluaciones técnicas internas, se identificó la necesidad de actualizar su infraestructura tecnológica, mejorar su performance e incorporar nuevas fuentes de datos y funcionalidades. El desarrollo de la versión 2 de la API en 2025 introdujo mejoras sustantivas tales como:

- Nuevas capas geográficas (gobiernos locales, aglomerados, fracciones y radios censales).
- División temática del territorio: político-administrativa, geoestadística e instituciones públicas.
- Incorporación de instituciones educativas y unidades académicas.
- Búsqueda de establecimientos cercanos a un punto geográfico.
- Mayor precisión en normalización y georreferenciación (georreferencia inversa, inclusión de localidad, desplazamiento automático de puntos a manzana, priorización de reglas).
- Filtros por categoría en asentamientos y gobiernos locales.



Dada la amplia adopción del servicio, se desarrollaron librerías oficiales para Python y R, a fin de facilitar la transición hacia la nueva versión y asegurar su integración en proyectos analíticos y de ciencia de datos.

API Series de Tiempo – Ampliación del índice y funcionalidades contextuales

La [API Series de Tiempo](#) es una herramienta central para desarrolladores y analistas, que facilita consultar indicadores con evolución cronológica publicados en formatos abiertos por organismos de la APN.

En 2025 se avanzó en el diseño de nuevas funcionalidades orientadas a ampliar la cobertura temática del índice mediante la incorporación de series con contexto geográfico, temático o de clasificación, permitiendo integrar datasets previamente no indexados.

- Más de **12 millones** de consultas anuales
- **32 mil** series de tiempo registradas a la fecha

Jornadas y capacitaciones dirigidas al ecosistema de datos

- **Encuentros anuales de la red de nodos de la Administración Pública Nacional:** tienen por objetivo alinear estratégicamente la política de apertura de datos en la APN. La Red está conformada por representantes de los organismos que publican información en el Portal Nacional de Datos Públicos (datos.gob.ar). Se busca compartir buenas prácticas, generar trazabilidad en los equipos de trabajo de las distintas jurisdicciones, mejorar la calidad de la información disponible y responder a necesidades de accesibilidad para la ciudadanía. Asimismo, se promueve la articulación con sociedad civil (sector privado, academia, periodismo y gobierno) para crear sinergias y agregar valor en la reutilización de datos.
- **Jornadas de Datos Abiertos:** organizadas en el marco de la semana de datos abiertos (celebración anual global organizada por la Open Knowledge Foundation -OKFN) se realizaron dos encuentros en 2024 y 2025. El primero, realizado el 5 y 6 de marzo en el Centro Cultural de la Ciencia, contó con la participación de más de 200 especialistas del sector público y privado que, de manera presencial y virtual, discutieron acerca del uso y la promoción de los datos abiertos de cara a la ciudadanía. El





SEXTO PLAN DE ACCIÓN NACIONAL *de Gobierno Abierto*

segundo se realizó en mayo de 2025 y participaron más de 50 representantes técnicos y políticos de diferentes organismos públicos nacionales. El objetivo del encuentro fue presentar los lineamientos de trabajo que lideran la Dirección de Datos Abiertos y la Dirección de Servicios Basados en Datos.

- **Jornada de datos abiertos provinciales:** realizada el 2 de octubre de 2024 de forma virtual, con la participación de más de 40 personas entre autoridades y equipos de la Dirección Nacional de Gobierno Abierto, del Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado, representantes de 11 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El objetivo fue avanzar en la colaboración y el fortalecimiento de las políticas de apertura de datos en el país.
- **Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA):** la Dirección de Datos Abiertos participó de las XIX Jornadas de IDERA, realizadas los días 3, 4 y 5 de julio de 2025 en la ciudad de La Plata. Dictó el taller “Del dato al territorio: API Georef para normalización y georreferenciación de direcciones y unidades territoriales a partir de bases de datos oficiales”. Además, la Dirección participa del Grupo Técnico de Trabajo de Metadatos para la implementación de tesauros aplicados a datos geográficos.
- **Jornada participativa de datos geoespaciales. Ciclo Innhack:** se realizó el 29 de agosto de 2025 en el C3. Mediante esta actividad los participantes conocieron las nuevas funcionalidades de la API Georef y se facilitó un espacio práctico de experimentación. Asimismo, se presentó la implementación de un servicio de notificaciones vía Telegram, DATOB, diseñado para mantener un canal de comunicación activo con la comunidad de usuarios de datos. Este sistema permite suscripciones por dataset, organismo y tema, fortaleciendo la interacción con distintos perfiles de usuarios y promoviendo la disponibilidad oportuna de novedades del portal.



Transformación digital y servicios para la ciudadanía

TINA - asistente virtual del Estado Nacional argentino

Ideada para interactuar de manera conversacional con la ciudadanía, su objetivo es brindar información y ayudar en la realización de trámites de los organismos del Estado Nacional las 24 horas del día, todos los días del año. Tina está disponible en WhatsApp, la aplicación Mi Argentina y Argentina.gob.ar.

Tina tiene integrado el login de Mi Argentina para tener transacciones seguras vía WhatsApp. Esto permite a los usuarios descargar documentación, consultar información personal de salud, tributaria y laboral. Además, puede recibir notificaciones de sus turnos.

Tina es administrada por la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Nación

- **+1.5 millones** de conversaciones mensuales.
- **600** trámites de **72** organismos.
- **300.000** descargas de documentación
- **160** operadores humanos de distintos organismos responden consultas personalizadas.

MIA - Agente de Inteligencia Artificial

En septiembre de 2025 se lanzó MIA, el primer agente de Inteligencia Artificial del Estado Nacional. Desarrollada por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, esta evolución de TINA incorpora IA generativa con el fin de guiar, responder consultas y mejorar la experiencia del ciudadano.

Para su desarrollo se eligió el modelo Llama 4 de Meta, reconocido por su velocidad, bajo costo operativo y carácter *open source*. Además, se entrena a partir de una base de conocimiento cerrada para evitar desviaciones, sesgos y el acceso a fuentes poco confiables.

Actualmente MIA brinda servicios a emprendedores, pequeñas y medianas empresas, así como a los 26 millones de usuarios de la app Mi Argentina a través de dos perfiles:



- MIA especialista en Pymes:
Acerca a los emprendedores de manera completa la información necesaria para crear su empresa, crecer, exportar, vender, obtener fuentes de financiamiento, subsidios, entre otros servicios.
- MIA especialista en MI Argentina:
Asiste a los usuarios identificando el contexto de la conversación para darles la respuesta adecuada. De esta manera, se acorta el tiempo de espera en la resolución de consultas y se descomprime el call center.

Plataforma de Aprendizaje Virtual

La [Plataforma de Aprendizaje Virtual \(PAV\)](#) es un espacio de capacitación a distancia abierto a la comunidad, desarrollado por la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Cualquier persona interesada puede acceder a una amplia variedad de cursos, inscribiéndose de forma gratuita. Las experiencias formativas de la PAV se dividen temáticamente en: inclusión digital (cursos sobre herramientas digitales y tecnologías de la Información y las comunicaciones); habilidades laborales (cursos de formación de habilidades para la inserción y fortalecimiento laboral); ciudadanía y derechos humanos (cursos para concientizar, sensibilizar e informar sobre responsabilidades y derechos).

- **48** cursos y **77.598** matriculados en 2024
- **84** cursos y **113.197** matriculados en 2025



Participación ciudadana y colaboración

Programa Federal de Estado Abierto

El Programa surgió como compromiso del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2022-2024) en el marco de la participación Argentina en la Alianza para el Gobierno Abierto. La Dirección Nacional de Gobierno Abierto de la Jefatura de Gabinete de Ministros y la entonces Dirección de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior fueron las áreas responsables de su implementación. De esta manera se dio continuidad al [Programa Federal de Gobierno Abierto](#) (2019-2022) compromiso del Cuarto Plan asumido por ambas jurisdicciones que acompañó técnicamente a 50 proyectos en provincias y municipios.

El Programa Federal de Estado Abierto fue cocreado con el objetivo de acompañar a los gobiernos provinciales y municipales e instituciones de los poderes Legislativo y Judicial subnacionales en el diseño e implementación de políticas de Estado Abierto para fortalecer las capacidades institucionales e innovar en la gestión pública.

Esta edición se estructuró en dos etapas secuenciales. La primera, llevada a cabo en 2023, incluyó 4 encuentros regionales de capacitación con más de 300 participantes de 16 provincias (Sur: Comodoro Rivadavia-Chubut, Centro: Quilmes-PBA, NEA Resistencia- Chaco, Cuyo + NOA: Tucumán). En ese marco se realizó un mapeo y diagnóstico participativo que permitió identificar actores locales e iniciativas relacionadas con el Estado Abierto para visibilizarlos a través de Comunidad Abierta (que registra 105 iniciativas e identifica a más de 80 actores).

La segunda etapa, se focalizó en la implementación en territorio entre los meses de agosto y diciembre de 2024. En esta instancia, el Programa recibió un total de 73 postulaciones y si bien 65 fueron admitidas, tras una evaluación conjunta realizada por el equipo del Programa y la Mesa Nacional de Gobierno Abierto. Se acompañaron durante todo el trayecto 45 iniciativas y 40 lograron ser implementadas en los plazos estipulados.

Las iniciativas fueron agrupadas por principio o mecanismos priorizados de Estado Abierto en cuatro grupos: Apertura de datos, Participación ciudadana, Transparencia y rendición de cuentas, e Innovación.

La implementación en territorio incluyó el **acompañamiento técnico** por parte de los equipos de Nación a través de una serie de actividades entre las que se



pueden mencionar: charlas magistrales dictadas por expertos, talleres temáticos con participación de otras áreas y jurisdicciones del Estado (transparencia y acceso a la información, apertura de datos, innovación en los servicios a la ciudadanía, e inteligencia artificial) y un curso virtual autogestionado en la Plataforma de Aprendizaje Virtual (PAV).

Acompañamiento técnico



Un eje prioritario fue el mentoreo y seguimiento de cada iniciativa con la finalidad de que los equipos participantes cuenten con un espacio para recibir orientación específica y ajustar la implementación de las propuestas conforme los objetivos del Programa. En tal sentido, se desarrollaron tres reuniones 1 a 1 con cada equipo: inicial (para ajustar la formulación del proyecto presentado), medio término (presentación de avances) y de cierre (presentación de resultados). Asimismo, se realizaron reuniones ad-hoc en caso de que fuera necesario y se recibieron diversas consultas a través de los canales institucionales. En cada una de estas tres instancias los equipos responsables de las iniciativas completaron un informe estandarizado que se publicó en la web del Programa con el fin de plasmar diseño, avances y resultados y, a su vez, a modo de rendición de cuentas.

Completaron todas las instancias 40 iniciativas de:

- **12** provincias y **21** municipios y comunas;
- **9** de los poderes Legislativo y Judicial;
- **2** de Universidades Nacionales;
- **29** de ejecutivos provinciales o municipales.



Observatorio de Políticas de Integridad (OPI)

Es un espacio interinstitucional e intersectorial creado por la Oficina Anticorrupción (OA) mediante la [Resolución 13/2024](#) para la construcción colaborativa de políticas públicas destinadas a promover la transparencia y prevenir la corrupción. Tiene como finalidad sumar a la sociedad civil en el diseño, la evaluación y mejora de las políticas, programas, prácticas y procedimientos en materia de integridad y transparencia que la OA promueve en cumplimiento de su misión institucional, dotando de mayor eficacia la toma de decisiones.

El Observatorio está integrado por organizaciones no gubernamentales e instituciones profesionales y académicas cuyo objeto se vincula con las políticas anticorrupción, así como por representantes de cámaras u otras organizaciones del sector privado que, en el marco de sus actividades, se relacionan o interactúan con el Estado Nacional. En la actualidad está conformado por 11 (once) entidades.

En el marco del observatorio se cocreó la [Guía](#) para la elaboración de programas de integridad en el sector público nacional aprobada por la [Resolución 12/2025](#). Allí, se establecen los lineamientos y estándares para asegurar la eficacia y adecuación a mejores prácticas de integridad y buen gobierno, facilitando el seguimiento, comparación y evaluación efectiva.

Participación ciudadana digital

Para promover la participación ciudadana en las políticas públicas, la Dirección Nacional de Gobierno Abierto gestiona la plataforma digital [Consulta Pública](#), un canal de diálogo y debate que permite la interacción entre el gobierno y la comunidad. Su objetivo es fortalecer la democracia a través de la pluralidad de voces y la inclusión de diversas perspectivas, actores sociales y ciudadanía interesada.

En la plataforma se pueden debatir proyectos, ideas, iniciativas de organismos e instituciones estatales que deseen recibir insumos de ciudadanos en la planificación (o eventual implementación) de políticas. Desde su creación hasta diciembre de 2025 se realizaron 90 consultas públicas y se implementó la plataforma en los municipios de San Miguel de Tucumán (provincia de Tucumán),

Pergamino (provincia de Buenos Aires), Bariloche (provincia de Río Negro), y en la Defensoría del Pueblo de Santa Fe (provincia de Santa Fe).

Cooperación técnica internacional

Jornadas de Gobernanza de Datos en colaboración con la OEA

En el marco de los compromisos asumidos por la República Argentina en la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) 2024, el Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE/OEA) brindó asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de gobernanza de datos e inteligencia artificial (IA). Dicha cooperación se enmarca en el proceso de elaboración del Marco de Referencia Interamericano de Gobernanza de Datos e IA, actualmente en desarrollo a nivel regional.

Como parte de esta asistencia técnica, los días 28 y 29 de octubre de 2024 se realizaron las Jornadas de Gobernanza de Datos, en el Centro Cultural de la Ciencia (C3), con el objetivo de promover el acceso, uso y reutilización de los datos públicos, así como de generar insumos estratégicos orientados a la construcción de una política nacional de gobernanza de datos. Las jornadas constituyeron un espacio de intercambio entre organismos públicos, sector privado, academia y organizaciones de la sociedad civil, enfocado en el análisis de iniciativas existentes, desafíos actuales y oportunidades de mejora.

La primera jornada estuvo dirigida a directivos y referentes técnicos de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, y se orientó a la sensibilización conceptual sobre gobernanza de datos, tendencias internacionales y el enfoque interamericano impulsado por la OEA. Asimismo, se realizaron entrevistas semiestructuradas a actores clave del ecosistema de datos, con el objetivo de relevar perspectivas, iniciativas, necesidades y desafíos para la formulación de la política.

La segunda jornada amplió la convocatoria a organismos públicos de distintas jurisdicciones, organizaciones de la sociedad civil, universidades y empresas, y estuvo centrada en instancias prácticas de trabajo colaborativo. A través de metodologías ágiles y dinámicas de cocreación, se identificaron ejes prioritarios de acción, iniciativas existentes, necesidades institucionales y recursos disponibles, organizados en torno a dimensiones estratégicas, institucionales, tecnológicas, culturales y de fortalecimiento del ecosistema.



- Más **60** de personas de **20** áreas de gobierno
- Más de **10** organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia.

Como resultado del proceso de cooperación técnica, se elaboró un [informe de diagnóstico](#) que sistematiza el estado de situación de la gobernanza de datos e IA en la Argentina, incluyendo un relevamiento normativo, un mapeo de actores e iniciativas en curso y un conjunto de recomendaciones estratégicas para avanzar en la construcción de una política nacional de gobernanza de datos, alineada con los estándares y lineamientos interamericanos.

Cooperación Argentina–Unión Europea. Talleres federales

La Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT) lleva adelante la [Hoja de Ruta UE–CELAC 2024-2027](#) en investigación e innovación tecnológica. Dentro de ese marco se ejecuta el Proyecto de Cooperación Argentina–Unión Europea para la Transformación Digital e Innovación Tecnológica, cuyo objetivo es fortalecer la cooperación bilateral, acelerar la transición digital y potenciar una economía basada en tecnología, conocimiento e innovación.

El proyecto busca robustecer las capacidades del Estado, las empresas y el ecosistema tecnológico argentino, promoviendo la transformación digital, la innovación y el uso estratégico de datos y tecnologías.

En ese marco se coordinó la realización de tres talleres federales de Gobierno Abierto con sede en las ciudades de Santa Fe, Córdoba y Ushuaia en diciembre de 2025. Estos reunieron a representantes gubernamentales, de la sociedad civil, la academia, de organismos internacionales y expertos en GovTech. El objetivo central fue identificar necesidades, desafíos y oportunidades, así como avanzar en el diseño colaborativo de iniciativas que impulsen una administración pública más moderna, transparente y centrada en la ciudadanía.



2. Desarrollo metodológico

La metodología para la cocreación de los compromisos del Sexto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2025-2027) fue elaborada de manera colaborativa por la Mesa Nacional de Gobierno Abierto², foro multiactor ante la Alianza para el Gobierno Abierto y espacio de coordinación del trabajo entre gobierno y sociedad civil en la agenda. La Mesa Nacional fue institucionalizada mediante la [Resolución 132/2018](#).

Para el diseño de la metodología se tuvieron en cuenta: el Manual de Puntos de Contacto de la Alianza para el Gobierno Abierto, los Estándares de participación y cocreación de OGP, así como las recomendaciones del Informe de Cocreación del Mecanismo de Revisión Independiente (IRM, por sus siglas en inglés). Asimismo, OGP recomienda que los planes de acción contemplen entre 5 y 15 compromisos robustos, lo que facilita también su monitoreo y seguimiento, atendiendo a este punto, el Sexto Plan cuenta con **10 compromisos**.

La información y la documentación del proceso del Plan está disponible en el portal oficial del Estado argentino (Argentina.gob.ar), en la sección web [gobierno abierto](#), la cual se actualiza a medida que se producen novedades para mantener informada a la ciudadanía.

Objetivos y lineamientos del Sexto Plan

Teniendo en cuenta la trayectoria de la Argentina en OGP, y las temáticas abordadas en planes anteriores, se propusieron como **objetivos del Sexto Plan**: fortalecer el enfoque de Estado Abierto e impulsar la innovación en la gestión pública.

² Actualmente integran la Mesa Nacional en representación del gobierno: la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Jefatura de Gabinete de Ministros), la Oficina Anticorrupción, la Agencia de Acceso a la Información Pública y la Dirección de Asuntos Nacionales (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto). Por otro lado, en representación de la sociedad civil participan en la Mesa Nacional: Asuntos del Sur, Conocimiento Abierto, Escuela de Fiscales y Nuestra Mendoza. La selección de estas organizaciones está a cargo de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil para un Estado Abierto en Argentina.

El concepto de **Estado Abierto** implica extender los principios del gobierno abierto a todos los niveles (nacional, provincial y municipal) y poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Este enfoque promueve la innovación, la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas en pos de construir un Estado Abierto que desarrolle políticas efectivas, eficaces, genere valor público y fortalecimiento democrático.

En tal sentido, el Informe del Mecanismo de Revisión Independiente con recomendaciones para la cocreación 2025 señala la necesidad de “ampliar la participación de otras ramas del Estado en la plataforma de OGP”. Considerando esta recomendación, desde la DNGA se planteó profundizar el trabajo iniciado en planes anteriores, donde se ensayaron diferentes estrategias de colaboración entre niveles de gobierno y con otros poderes del Estado, para robustecer la agenda y coordinar esfuerzos en la implementación de políticas.

En ese marco, se buscó ampliar el ecosistema de Estado Abierto, por un lado, con la incorporación de universidades nacionales para involucrar a otras comunidades con arraigo territorial. Por otro lado, se presentó una propuesta para continuar el trabajo colaborativo con provincias y municipios que incluye instancias de acompañamiento técnico e intercambio de buenas prácticas. Por último, se invitó a los poderes Legislativo y Judicial a sumar iniciativas al Sexto Plan.

El segundó objetivo del Plan refiere a la **innovación**, entendida según OGP (Olson, 2021) como la creación o adaptación de servicios, plataformas, normas o sistemas que sean:

- Nuevos: no han sido implementados previamente en el contexto específico.
- Relevantes: abordan problemas actuales y significativos.
- Factibles: pueden llevarse a cabo dentro de los recursos y capacidades disponibles.
- Generadores de valor: satisfacen las necesidades tanto de la ciudadanía como de los gobiernos.

En esta línea, los avances tecnológicos cumplen un rol fundamental al facilitar una mejor integración y fortalecimiento de los principios que sustentan el

gobierno abierto. Por ello, se propuso incluir soluciones basadas en, por ejemplo, Inteligencia Artificial, plataformas digitales, sistemas de datos abiertos y herramientas de gestión de la información, como elementos estratégicos para garantizar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad de las políticas.

Estas tecnologías permiten modernizar los procesos administrativos, facilitar el acceso a la información pública, generar espacios digitales de interacción con la ciudadanía y promover la toma de decisiones basada en evidencia. Asimismo, potencian la rendición de cuentas y contribuyen a consolidar una cultura institucional orientada a la apertura, la integridad, la mejora continua, más participativa y centrada en la ciudadanía.

De acuerdo a los objetivos planteados se propuso abordar los siguientes lineamientos de trabajo:

Lineamiento 1: Apertura y calidad de los datos

El contexto actual de rápidos cambios tecnológicos impulsados por el avance de las herramientas de la información y la comunicación, y la emergencia de desarrollos basados en inteligencia artificial crea un escenario disruptivo para la toma de decisiones pública y privada. En este escenario, la centralidad de los datos crece exponencialmente, dado que su calidad y cantidad impacta sobre las decisiones y sus resultados.

Por estos motivos, resulta relevante promover estrategias y soluciones público-privadas que incentiven la producción de información pública de calidad y su interoperabilidad. A su vez, es necesario facilitar el acceso, consumo y reutilización de los datos por parte de la sociedad civil, el sector privado y el sector público.

De esta manera, la publicación de datos y servicios basados en datos con altos estándares fomenta la innovación económica y social, la generación de valor, la creación de conocimiento, la transparencia activa y la rendición de cuentas.

Lineamiento 2: Uso de herramientas tecnológicas para simplificar procesos, incrementar la eficiencia y mejorar los servicios públicos

El impulso de la innovación y las potencialidades de la creciente inserción de la Inteligencia Artificial en múltiples áreas de trabajo representa una oportunidad

para tomar decisiones más rápidas y precisas, simplificar/agilizar los procesos de gestión y automatizarlos, logrando mayor eficiencia y transparencia.

Lineamiento 3: Articulación y colaboración interinstitucional

Considerando los esfuerzos realizados en otros planes de acción, así como la conformación institucionalizada de la Mesa Nacional de Gobierno Abierto, se promueve la coordinación entre actores gubernamentales y no gubernamentales en pos de avanzar hacia una agenda unificada de Estado Abierto.

Es necesario fortalecer el trabajo conjunto e incluir a nuevos actores para definir objetivos y acciones que permitan ampliar/extender los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y la innovación en diversos ámbitos público y privado.

Lineamiento 4: Evaluación de políticas públicas y rendición de cuentas

La evaluación de políticas públicas es un proceso sistemático y objetivo que busca analizar la eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad de las intervenciones del Estado, con el fin de mejorar la toma de decisiones, fortalecer el diseño de políticas y maximizar los impactos sociales. Cuando esta evaluación se vincula con la rendición de cuentas, se convierte en una herramienta clave para garantizar que los gobiernos informen, expliquen y asuman responsabilidad sobre sus decisiones y resultados ante la ciudadanía.

Esto implica que la evaluación de políticas no solo debe generar conocimiento técnico, sino también abrir espacios para que la sociedad civil participe en la definición de los objetivos, el seguimiento de los resultados y la utilización de la evidencia para exigir mejoras en la gestión pública.

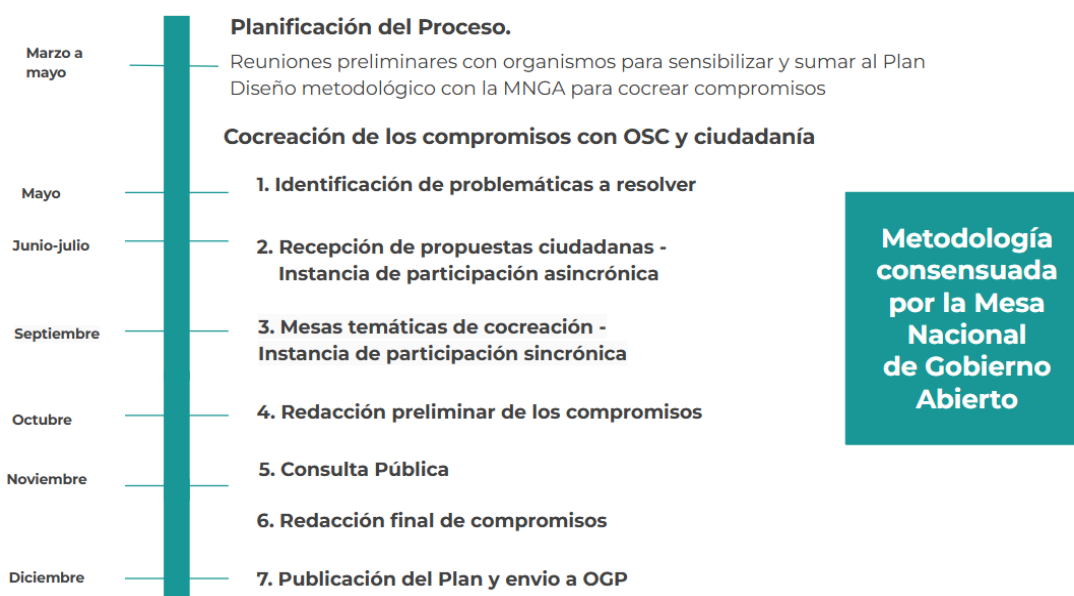
Proceso de cocreación del Sexto Plan

Se desarrolló un **proceso de cocreación virtual sincrónico y asincrónico** y en etapas secuenciales, con el objetivo de garantizar la participación ciudadana y de las organizaciones de la sociedad civil de diferentes localidades del país. Esta decisión se basó en la experiencia sobre planes anteriores (del 1ero al 4to plan, los encuentros fueron presenciales, mientras que en el 5to plan se realizaron de



SEXTO PLAN DE ACCIÓN NACIONAL *de Gobierno Abierto*

manera virtual) y la expansión del uso de las tecnologías de la comunicación y la información. El proceso virtual logró ampliar la participación a ciudadanos y organizaciones que residen fuera de Buenos Aires, por lo tanto se optó por mantener esta dinámica de trabajo.



1. Identificación de problemáticas a resolver

En función de los objetivos y lineamientos definidos se invitó a organismos de la Administración Pública Nacional y otros poderes del Estado, con y sin trayectoria en la agenda de gobierno abierto, a participar del Sexto Plan. También se convocó a Universidades Nacionales como las de Córdoba y el Litoral a presentar una propuesta.

Luego, se solicitó a los organismos que identifiquen una problemática a resolver vinculada a alguno de los lineamientos del Sexto Plan, para ser abordada en la cocreación y cuyo resultado final fue un compromiso de gobierno abierto.

A continuación se presentan las **10 problemáticas** y los organismos e instituciones responsables:

- Acercando las Estadísticas Criminales a la ciudadanía - Dirección Nacional de Estadística Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación





- Transparencia activa y herramientas innovadoras para facilitar el acceso de la ciudadanía a la información judicial - Consejo de la Magistratura, Poder Judicial de la Nación
- Colaboración público-privada para potenciar el sector energético - Secretaría de Energía, Ministerio de Economía de la Nación
- Obstáculos institucionales para sostener prácticas de gobierno abierto en el ámbito universitario - Universidad Nacional de Córdoba
- Gobernanza de datos para una ciudadanía informada - Honorable Cámara de Diputados, Poder Legislativo de la Nación
- Dispositivo piloto de articulación entre ecosistema de innovación y organizaciones de la sociedad civil - Universidad Nacional del Litoral
- Evaluación de los datos publicados en el Portal Nacional de Datos Públicos - Dirección de Datos Abiertos, Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología
- Desarrollo de capacidades para un Estado Abierto - Dirección Nacional de Gobierno Abierto (Subsecretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) y Subsecretaría de Relaciones Municipales
- Fortalecimiento del acceso a la información geográfica minera y trazabilidad productiva - Secretaría de Minería, Ministerio de Economía de la Nación

2. Recepción de propuestas ciudadanas - Instancia de participación asincrónica

Se convocó a la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas a proponer acciones que busquen solucionar/ resolver las problemáticas planteadas e involucren uno o más principios de gobierno abierto (participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas).





Se diseñó un formulario digital de recepción de propuestas que estuvo disponible en el sitio web argentina.gob.ar desde el 30 de junio al 29 de julio de 2025. En el formulario se incorporó un campo para realizar comentarios que amplíen las problemáticas propuestas. Se recibieron **110 propuestas** a través del formulario en línea.

2.1 Criterios de selección de propuestas

- **Relevancia:** con relación a las agendas de las políticas públicas prioritarias para la gestión de Gobierno.
- **Pertinencia:** en función del potencial aporte a los valores que impulsa la Alianza para el Gobierno Abierto (transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, innovación).
- **Viabilidad:** capacidad de implementar la propuesta en el marco del plan de acción (complejidad institucional, temporalidad, recursos para su implementación).

Una vez finalizado el plazo, las propuestas recibidas fueron evaluadas por la Mesa Nacional de Gobierno Abierto de acuerdo a los criterios establecidos y enviadas a cada organismo responsable para su análisis. Como resultado de la evaluación de la Mesa Nacional y de cada organismo **60 fueron admitidas** para las mesas de cocreación y 50 no fueron consideradas para esa etapa. Todas las propuestas se publicaron en el sitio web junto con una respuesta razonada sobre su inclusión/exclusión de la siguiente instancia.

3. Mesas temáticas de cocreación - Instancia de participación sincrónica

Del 2 al 12 de septiembre se desarrollaron de manera virtual y sincrónica las mesas de cocreación, una por cada temática. Las mesas fueron facilitadas por el equipo de la Dirección Nacional del Gobierno Abierto, contaron con la participación de organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos y autoridades y equipo técnico del organismo responsable. Se utilizaron el zoom y la plataforma de trabajo colaborativo Mlró para las reuniones virtuales.

La convocatoria para participar de las mesas se difundió por la página web www.argentina.gob.ar, por LinkedIn de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, la base de contactos de la Dirección Nacional de Gobierno Abierto y





whatsapp. Se diseñaron piezas adaptadas a cada canal de comunicación. Además, se solicitó a los miembros de la Mesa Nacional y organismos participantes que colaboren con la difusión.

Asimismo se disponibilizó un formulario de inscripción para cada taller. Con el fin de garantizar una participación informada y activa, los inscriptos recibieron información sobre la mesa temática, la dinámica de cocreación y el link de acceso a la reunión, un tutorial sobre cómo utilizar el miro y el protocolo con las reglas de participación.

3.1 Dinámica para las mesas de cocreación

En las mesas se trabajó sobre la base de las propuestas ciudadanas recibidas a través del formulario (que fueron evaluadas previamente por la Mesa Nacional y los organismos responsables de acuerdo a los criterios mencionados en el punto 2.1), propuestas enviadas por los organismos responsables y acciones que surgieron de los participantes durante el taller.

Esta instancia tuvo por objetivo identificar y priorizar acciones de manera colaborativa para abordar la problemática planteada, involucrando uno o más principios de Gobierno Abierto (transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana). A continuación se presenta la dinámica de trabajo.





SEXTO PLAN DE ACCIÓN NACIONAL *de Gobierno Abierto*

SECCIÓN		RESPONSABLE	ACTIVIDADES	TIEMPO
Momento 1: Expositivo	Bienvenida e introducción	DNGA Mesa Nacional de Gobierno Abierto	• Presentación de autoridades • Presentación de los participantes vía chat • Principios Gobierno abierto • Objetivos del encuentro	TOTAL 10'
	Contextualización	Organismo nacional con competencia en la agenda +OSC invitada	• Presentación del estado de situación del tema, iniciativas que se estén llevando adelante y propuestas para abordar el problema. • Preguntas vía chat y respuesta de expositores	TOTAL 30' 10' a Organismos 10' a OSC 10'
Momento 2: Iteración creativa	Trabajo colaborativo	Moderado por equipo DNGA	• Identificación de acciones para abordar la problemática (Lienzo digital + propuestas in situ) • Priorización de acciones en matriz de viabilidad e impacto.	TOTAL 45' 10' 35'
Cierre	Conclusiones	DNGA	• Próximos pasos	TOTAL 5'





SEXTO PLAN DE ACCIÓN NACIONAL de Gobierno Abierto

Para cada mesa temática se diseñó un lienzo digital en el Miró con el título de la problemática, preguntas disparadoras y algunas de las acciones relevadas en el formulario online que se dispusieron en cada uno de los tableros en post it digitales. Se trabajó en una **lluvia de ideas** donde cada participante podía sumar libremente acciones en cada tablero.

Tablero para la lluvia de ideas y matriz de viabilidad e impacto



Luego, grupalmente se priorizaron todas las acciones en una **matriz de viabilidad e impacto**. La ciudadanía y las osc ponderaron el impacto (alto, medio baja) y el organismo responsable la viabilidad (alta, media o baja) para implementar las propuestas en función de los recursos disponibles, plazo de ejecución y complejidad institucional.

Se realizaron 10 mesas temáticas de cocreación con un total de 150 participantes. Los **resultados** de cada mesa de cocreación se utilizaron como **insumo** para la redacción **preliminar de cada compromiso**.



4. Redacción preliminar de los compromisos

La Dirección Nacional de Gobierno Abierto envió a cada organismo los insumos de las mesas de cocreación (tableros y acciones priorizadas) para la redacción del compromiso borrador, que se elaboró a partir de las acciones propuestas, las cuales podían integrarse o reformularse. El organismo responsable evaluó la viabilidad de implementar las acciones priorizadas en función de los criterios definidos en el punto 2.1.

Luego, se compartió el borrador para comentarios o sugerencias a representantes de las OSC de la Mesa Nacional y a la organización o referente de la academia que presentó la visión de sociedad civil en las mesas de cocreación.

5. Consulta pública de los compromisos

Los compromisos borradores se compartieron en la [plataforma de Consulta Pública](#) para recibir nuevos aportes y sugerencias de la ciudadanía desde el 3 al 17 de noviembre.

Cada organismo analizó los aportes recibidos para evaluar su incorporación o exclusión y brindó respuesta a las sugerencias de acuerdo a la decisión tomada. Las respuestas se publicaron en la plataforma.

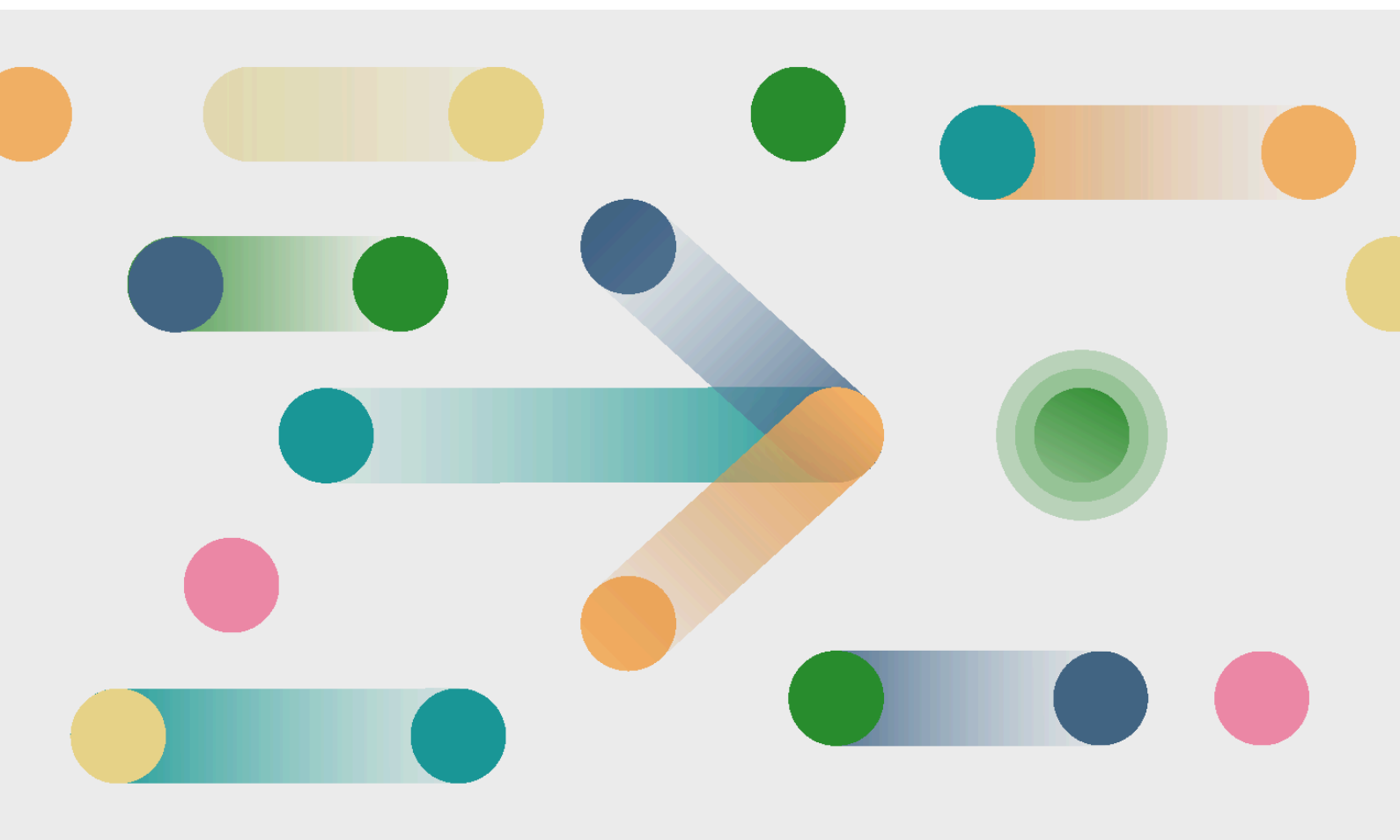
6. Redacción final de compromisos y publicación del Plan

Luego de la consulta pública se consolidaron los compromisos en las plantillas modelo que brinda la Alianza para el Gobierno Abierto.

La versión consolidada del Sexto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2025-2027) se remite a OGP para su publicación y también se disponibiliza en la página de gobierno abierto en argentina.gob.ar.



3. Compromisos





ARGENTINA
2025 - 2027

Alianza para
el Gobierno
Abierto



SEXTO PLAN DE ACCIÓN NACIONAL *de Gobierno Abierto*

**Transparencia activa,
herramientas innovadoras
y participación ciudadana
en la justicia**

Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Nación



**Secretaría de Innovación,
Ciencia y Tecnología**
Jefatura de Gabinete de Ministros

País	Argentina		
Número y nombre del compromiso	1. Transparencia activa, herramientas innovadoras y participación ciudadana en la justicia		
Breve descripción del compromiso	Ampliar datos abiertos judiciales, incorporar asistentes virtuales con IA (inteligencia artificial) y crear mesas de diálogo con sociedad civil para mejorar el acceso ciudadano a la información judicial.		
Líder de compromiso	Guido Stochyk Director General Unidad de Consejo Abierto y Participación Ciudadana Consejo de la Magistratura de la Nación cm.consejoabierto@pjn.gov.ar		
Partes interesadas participantes	Gobierno	Sociedad civil	Otros actores (Parlamento, sector privado, etc.)
	Unidad de Consejo Abierto y Participación Ciudadana Consejo de la Magistratura de la Nación	FUNDAR	
Periodo cubierto	Diciembre 2025- diciembre 2027		





Definición del problema

1. ¿Qué problema pretende abordar el compromiso?

Desde 2016, el Consejo de la Magistratura ha avanzado de manera sostenida en la publicación de información pública y en la construcción de un portal de datos. Sin embargo, se ha observado una demanda sostenida de información ya publicada —o fácilmente accesible— reflejada en solicitudes reiteradas o consultas frecuentes vinculadas con el uso del Portal de Gestión de Causas y otros servicios digitales del Poder Judicial. Asimismo, el Consejo se propone fortalecer la política de apertura de información así como continuar con lo dispuesto por la Ley 27.275. En ese sentido, se observa que aún existen oportunidades de mejora:

- Los datasets requieren optimización para fortalecer su valor público.
- El acceso ciudadano a la información judicial puede simplificarse a través de herramientas digitales innovadoras.
- La definición de prioridades de apertura puede enriquecerse con mayores espacios de participación de la sociedad civil y la ciudadanía.

Personas afectadas:

Ciudadanía en general, usuarios del sistema judicial, profesionales del derecho, organizaciones de la sociedad civil y periodistas especializados.

2. ¿Cuáles son las causas del problema?

- Necesidad de ampliar datasets ya publicadas.
- Canales de acceso a la información que pueden volverse más ágiles y comprensibles.
- Potencial de fortalecer mecanismos de participación para definir prioridades de apertura de datos.





Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para solucionar el problema?

El Consejo de la Magistratura ha desarrollado una trayectoria sostenida en materia de gobierno abierto y transparencia judicial, con participación activa en los Planes de Acción Nacionales anteriores.

- En el Tercer Plan de Acción (2017-2019), se implementaron compromisos vinculados con la apertura de los procesos de denuncias a jueces (publicación del estado de expedientes en trámite y culminados) y la apertura de los procesos de selección de magistrados, mediante un mapa dinámico de concursos.
- En el Cuarto Plan de Acción (2019-2022), se avanzó en la publicación de datos sobre contrataciones y auditorías, identificando nuevas acciones y ampliando herramientas y recursos disponibles. También se profundizó la apertura de información sobre concursos en trámite, en formatos abiertos.
- A la fecha, el Consejo cuenta con 14 datasets publicados y actualizados de manera constante, y se ha puesto en funcionamiento un nuevo portal de gestión documental (<https://pin.gov.ar/gestion-documental>), que amplía las posibilidades de acceso ciudadano a la información judicial.

2. ¿Qué solución propone?

Un compromiso integral con tres hitos:

1. **Datos y evidencia:** publicación de nuevos datasets (ej. magistrados capacitados en normativas obligatorias).
2. **IA y acceso digital:** implementación de un asistente virtual jurídico en el Portal de Gestión de Causas y un chatbot institucional con buzón de sugerencias ciudadanas.
3. **Participación ciudadana:** consolidación de mesas de diálogo periódicas con OSC, academia y ciudadanía para definir prioridades y monitorear avances.





3. ¿Qué resultados queremos lograr implementando este compromiso?

- Datasets clave publicados y optimizados en formato abierto.
- Asistentes virtuales disponibles para consultas ciudadanas.
- Espacios institucionales de diálogo con participación amplia y resultados publicados.

Análisis de compromiso	
Preguntas	Respuesta (si no aplica, simplemente responda con N/A)
1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso?	Amplía la publicación y calidad de los datos judiciales, favoreciendo su uso público.
2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?	Permite a la ciudadanía conocer con mayor detalle la capacitación, ingresos y funcionamiento del Poder Judicial, además de monitorear avances en apertura.
3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?	Institucionaliza mesas de diálogo y mecanismos de retroalimentación para enriquecer la agenda de apertura judicial.





Planificación de compromisos					
Hitos	Resultados esperados	Fecha de finalización prevista	Partes interesadas		
1. Publicación de nuevos datasets y optimización de los existentes.	1.1 Dataset sobre capacitación obligatoria de magistrados. (se espera avanzar en la publicación de listados de al menos dos capacitaciones obligatorias a diciembre 2026).	Diciembre 2027	Lidera: Unidad de Consejo Abierto y Participación Ciudadana - CMN		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)
2. Implementación de asistentes virtuales basados en IA en el Portal de Gestión de Causas y web institucional.	2.1 Asistente virtual jurídico y chatbot institucional operativos.	Diciembre 2027	Lidera: Unidad de Consejo Abierto y Participación Ciudadana - CMN		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)



3. Creación y funcionamiento de mesas de diálogo periódicas con OSC, academia y ciudadanía.	3.1 Al menos 2 (dos) reuniones al año. 3.2 Agenda y resultados públicos de las mesas de diálogo.	Diciembre 2027	Lidera: Unidad de Consejo Abierto y Participación Ciudadana - CMN		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)





ARGENTINA
2025 - 2027

Alianza para
el Gobierno
Abierto

SEXTO PLAN DE ACCIÓN NACIONAL *de Gobierno Abierto*

Acercando las Estadísticas Criminales a la ciudadanía

Dirección Nacional de Estadística Criminal
Ministerio de Seguridad de la Nación



**Secretaría de Innovación,
Ciencia y Tecnología**
Jefatura de Gabinete de Ministros

País	Argentina		
Número y nombre del compromiso	2. Acercando las estadísticas criminales a la ciudadanía		
Breve descripción del compromiso	Fortalecer la difusión, accesibilidad y articulación con la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en torno al Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) mediante tableros, boletines, talleres, canales de contacto y espacios de diálogo.		
Líder de compromiso	Marco González Director Nacional de Estadística Criminal Ministerio de Seguridad de la Nación marco.gonzalez@minseg.gob.ar		
Partes interesadas participantes	Gobierno	Sociedad civil	Otros actores (Parlamento, sector privado, etc.)
	Dirección Nacional de Estadística Criminal	Universidad Nacional de Villa María	
Periodo cubierto	Diciembre 2025 - diciembre 2027		



Definición del problema

1. ¿Qué problema pretende abordar el compromiso?

El Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) publica informes y bases de datos criminales en el micrositio de Estadísticas Criminales, consolidando información de todo el país. Sin embargo, se registran reiteradas solicitudes de acceso a información pública sobre datos que ya están disponibles en dicho micrositio. Esto refleja la necesidad de aumentar la difusión, generar múltiples canales de comunicación y fortalecer la articulación con organizaciones de la sociedad civil para visibilizar y poner en valor la información. Las principales personas afectadas son: ciudadanía en general, personas investigadoras, organizaciones sociales y responsables de políticas públicas.

2. ¿Cuáles son las causas del problema?

- Baja difusión proactiva de la información disponible.
- Escasez de canales de contacto directo con OSC.
- Limitado uso de herramientas visuales y pedagógicas para explicar los datos.
- Poca articulación institucional con academia y sociedad civil.

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para solucionar el problema?

Desde 2017, el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) publica de manera ininterrumpida en el [micrositio](#) de Estadísticas Criminales informes y bases de datos a nivel nacional, provincial y temático. Estos han sido acompañados por conferencias de prensa encabezadas por las autoridades ministeriales, difundidos a través de las redes oficiales del Ministerio, y, en el último año, se incorporó una instancia de presentación presencial en universidades nacionales. Estas acciones han permitido sostener una política de transparencia y acceso a información estadística criminal. No obstante, se han identificado limitaciones vinculadas a la accesibilidad de los datos, la amplitud de la difusión y la escasez de espacios de interacción y retroalimentación con la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil, lo cual restringe el alcance e impacto de dichas iniciativas.





2. ¿Qué solución propone?

Se propone implementar un conjunto de acciones orientadas a fortalecer de manera sostenida y estructural la relación con OSC, en vistas de acercar las estadísticas criminales a la ciudadanía. Entre ellas, el desarrollo de tableros interactivos de acceso público, la publicación de boletines digitales con lenguaje claro, la realización de talleres de capacitación y alfabetización estadística, la creación de canales de contacto directo y espacios de diálogo periódicos dirigidos a organizaciones de la sociedad civil y el ámbito académico.

A diferencia de los esfuerzos anteriores, centrados principalmente en la publicación de bases e informes acompañados de conferencias de prensa, esta propuesta amplía el enfoque hacia la interactividad, la difusión accesible y la participación ciudadana. Con ello se busca resolver el problema: mejorar la accesibilidad a la información, ampliar los canales de difusión y generar instancias de retroalimentación.

3. ¿Qué resultados queremos lograr implementando este compromiso?

Con la implementación de este compromiso se busca alcanzar varios resultados concretos. En primer lugar, lograr una mayor visibilidad y difusión de la información criminal producida por el SNIC. En segundo lugar, generar canales estables de contacto e intercambio entre la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil y el área responsable, promoviendo un vínculo más cercano y participativo. Asimismo, se apunta a producir materiales digitales innovadores (boletines, tableros interactivos) que permitan un acceso más claro, pedagógico y comprensible a los datos. Finalmente, se espera consolidar espacios periódicos de diálogo e intercambio, que fortalezcan la utilidad pública, la legitimidad social y la confianza en el SNIC como herramienta de política pública basada en evidencia.

Análisis de compromiso	
Preguntas	Respuesta (sí no aplica, simplemente responda con N/A)
1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso?	Con la mejora de la difusión proactiva de información ya publicada en el micrositio y la incorporación de tableros, visualizaciones y boletines con datos estadísticos de fácil acceso para cualquier persona.





2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?	A través de la implementación y publicación de tableros interactivos con visualizaciones de información relevante y accesibles al público. Además, con la incorporación de espacios de diálogo e intercambio, que habilitarán mecanismos de retroalimentación periódicos.
3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?	Mediante talleres con OSC para explicar el uso de los datos y la incorporación de un canal de contacto en el micrositio para consultas y propuestas ciudadanas. Se abrirán espacios de diálogo con la sociedad civil y academia para el análisis de estadísticas y la elaboración de proyectos colaborativos. Asimismo, se involucrará a la academia y a las organizaciones de la sociedad civil en la selección, priorización de datos y sus visualizaciones.

Planificación de compromiso

Hitos	Resultados esperados	Fecha de finalización prevista	Partes interesadas		
1. Mejoras en la accesibilidad y comunicación del sitio de estadísticas criminales.	1.1. Implementación de un canal de contacto funcional (botón o formulario) que permita a las OSC y a la ciudadanía enviar consultas, sugerencias y propuestas. Cada envío generará automáticamente un número de trámite o referencia único, que permitirá realizar el seguimiento del estado de respuesta. Las consultas serán revisadas por la Comisión Permanente del	Diciembre 2026	Lidera: Dirección Nacional de Estadística Criminal		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)





	SNIC, un órgano ya existente integrado por representantes técnicos de las áreas que reportan información en cada jurisdicción y por el equipo coordinador del Ministerio de Seguridad Nacional. Se trata de un espacio técnico-operativo cuyo mandato es asegurar la calidad, consistencia y estandarización de los datos del SNIC; por su naturaleza, no incorpora a la sociedad civil como miembro permanente, aunque sí analiza y da respuesta a las inquietudes, aportes y observaciones que estas organizaciones canalizan por los medios formales. Por lo tanto, la Comisión evaluará la factibilidad de cada consulta o propuesta y dará respuesta según corresponda. 1.2. Difusión semestral de un informe digital en lenguaje claro sobre delitos federales, acercando la información a la ciudadanía de forma accesible. La difusión se realizará mediante una estrategia activa, que incluirá publicación en el sitio web institucional y el envío del informe a OSC y otros actores relevantes para ampliar su alcance.		Comisión Permanente del SNIC		
--	---	--	------------------------------	--	--



2. Generación de espacios de trabajo colaborativo y diálogo con sociedad civil y academia.	2.1 Realizar al menos 2 (dos) talleres con OSC orientados a difundir, explicar y fortalecer las capacidades de uso de los datos publicados por el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC). 2.2. Realización de al menos 2 (dos) mesas de trabajo con universidades/academia para análisis de estadísticas y proyectos colaborativos.	Diciembre 2027	Lidera: Dirección Nacional de Estadística Criminal		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)
3. Desarrollo y publicación de tableros interactivos con visualización de información relevante y accesibles al público.	3.1. Desarrollo e implementación de tableros interactivos con visualización de 66 tipos delictuales. 3.2. Inclusión de actores externos (OSC, academia y ciudadanía) en el proceso de selección y priorización de los datos y de su visualización, fortaleciendo la colaboración y la relevancia de la información.	Diciembre 2027	Lidera: Dirección Nacional de Estadística Criminal		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)
4. Desarrollo de material	4.1. Creación de guías, infografías y tutoriales	Diciembre 2027	Lidera: Dirección Nacional de Estadística Criminal		





educativo sobre estadísticas criminales.	sobre cómo interpretar los datos y tableros del SNIC. 4.2. Difusión de estos materiales a través del sitio web, redes sociales y talleres con OSC y academia.		<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)





ARGENTINA
2025 - 2027

Alianza para
el Gobierno
Abierto

SEXTO PLAN DE ACCIÓN NACIONAL *de Gobierno Abierto*

Transparencia y vinculación para fortalecer la política exterior

Dirección General de Asuntos Institucionales,
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio
Internacional y Culto



**Secretaría de Innovación,
Ciencia y Tecnología**
Jefatura de Gabinete de Ministros

País	Argentina		
Número y nombre del compromiso	3. Transparencia y vinculación para fortalecer la política exterior		
Breve descripción del compromiso	Se optimizará el portal donde se publican los proyectos de cooperación internacional impulsados por la Dirección Nacional de Cooperación Internacional de la Cancillería Argentina. Asimismo, se fortalecerá la vinculación del Archivo Histórico de la Cancillería con universidades y ámbitos académicos mediante convenios de cooperación, que posibiliten pasantías o prácticas profesionales, así como otras actividades de difusión.		
Líder de compromiso	Rodrigo Miranda Dirección de Organizaciones Intermedias Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto dinte@mrecic.gov.ar		
Partes interesadas participantes	Gobierno	Sociedad civil	Otros actores (Parlamento, sector privado, etc.)
	Dirección de Organizaciones Intermedias Dirección Nacional de Cooperación Internacional (DNCIN) Unidad de Coordinación de Gestión Documental y Despacho	FUNDAEDU	
Periodo cubierto	Diciembre 2025 – diciembre 2027		





Definición de los problemas

1. ¿Qué problema pretende abordar el compromiso?

Por un lado, el portal donde se publican los proyectos de cooperación internacional impulsados por la Dirección Nacional de Cooperación Internacional carece de funcionalidades modernas que faciliten la visualización y seguimiento de los proyectos. El portal posee una estructura y diseño que dificulta la navegación eficiente al no permitir interacciones dinámicas a través de buscadores y filtros actualizados. La optimización del portal, con un diseño actualizado y funcionalidades interactivas, podría mejorar la transparencia y la accesibilidad para las partes interesadas y la ciudadanía en general.

Por otro lado, el Archivo Histórico de la Cancillería Argentina custodia la documentación producida por el Ministerio desde 1810 en el ejercicio de sus misiones y funciones. Recibe consultas de las áreas internas y representaciones diplomáticas en el mundo, así como de la ciudadanía en general que requiere información sobre las actividades de la política exterior para investigación histórica y quienes cumplieron funciones en el Ministerio.

El Archivo cuenta con un [micrositio](#) en el que se da a conocer cómo trabaja, los materiales que se encuentran disponibles para la consulta mediante instrumentos descriptivos tales como la Guía de fondos, el Cuadro de Clasificación e Inventarios de las distintas secciones en las que se encuentran distribuidas. Sin embargo, se detectaron reiterados pedidos de datos que se encuentran publicados en el micrositio, lo cual revela la necesidad de dar a conocer a la ciudadanía la información disponible así como de las herramientas de acceso a la documentación histórica.

2. ¿Cuáles son las causas del problema?

El portal de Cooperación Internacional presenta una multiplicidad de plataformas de carga de los proyectos de cooperación internacional; falta de interoperabilidad entre las plataformas y programas de carga de uso complejo con interfaz poco intuitiva.

En el caso del Archivo la interfaz de página web es poco intuitiva. A su vez, se evidencia la baja vinculación con las universidades y el público objetivo (investigadores, académicos y especialistas, estudiantes) u otros potenciales interesados: servidores públicos, entidades gubernamentales, ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil.





Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para solucionar el problema?

Como parte de los esfuerzos para mejorar la gestión de los proyectos de cooperación internacional, se han iniciado reuniones de trabajo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para la implementación de un sistema informático de gestión de la cooperación internacional que permita organizar y actualizar de manera más eficiente toda la información relacionada con los proyectos.

En el pasado, se exploraron también distintas alternativas para modernizar el portal, entre ellas, la posibilidad de establecer acuerdos de colaboración con instituciones académicas, como la Universidad Tecnológica Nacional (UTN). Estas gestiones buscaban aprovechar las capacidades técnicas y el capital humano especializado de la universidad para desarrollar una plataforma más moderna, accesible y funcional.

Con relación al Archivo se creó un sitio web con información sobre los contenidos accesible, se difundió en redes sociales, se elaboró un newsletter y se promocionaron visitas guiadas al archivo. Las actividades han sido exitosas, pero no suficientes.

2. ¿Qué solución propone?

Por un lado, se propone optimizar y modernizar el portal online de Cooperación con apoyo de la Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Asociadas (DITIC) de la Cancillería. También incorporar buscadores y filtros actualizados para proyectos en ejecución y finalizados.

Por otro lado, vincular activamente el Archivo con los usuarios externos, en particular las universidades y ámbitos académicos mediante convenios de cooperación, que posibiliten pasantías o prácticas profesionales y actividades de difusión (participación en ferias, charlas y congresos). Además, renovar los instrumentos de descripción (inventarios) en la [página web](#) y generar instancias de formación destinadas a la ciudadanía para promover el uso del archivo y facilitar las búsquedas documentales.





3. ¿Qué resultados queremos lograr implementando este compromiso?

- Acceso sencillo a la información sobre cooperación internacional.
- Portal como referencia central sobre acciones de cooperación internacional.
- Acercamiento activo desde la institución hacia la ciudadanía a través de la cooperación con instituciones académicas y de investigación.
- Mayor conocimiento ciudadano de la disciplina archivística y su lógica de organización de documentos en una institución archivística.
- Uso y consulta del acervo custodiado, así como de las donaciones de fondos particulares que tuvieran vinculación con las relaciones exteriores.

Análisis de compromiso

Preguntas	Respuesta (sino aplica, simplemente responda con N/A)
1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso?	La optimización del portal de Cooperación Internacional contribuirá a mejorar la transparencia al garantizar un acceso en línea más ágil y actualizado de la información sobre los proyectos de cooperación técnica en ejecución así como de las convocatorias abiertas para ampliar las postulaciones de potenciales interesados y mantener informada a la ciudadanía. El acceso a los materiales producidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y en guarda facilitará la comprensión del funcionamiento de la administración estatal, de la historia de las relaciones exteriores y de las políticas públicas vinculadas a temas económicos, culturales, religiosos, migratorios, entre otros.
2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?	N/A





3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?	N/A
--	-----

Planificación de compromisos				
Hitos	Resultados esperados	Fecha de finalización prevista	Partes interesadas	
1. Desarrollo y modernización del portal de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional.	1.1. Diagnóstico de necesidades técnicas e institucionales por parte de la DITIC y autoridades de la Cancillería (junio 2026). 1.2. Rediseño del portal e integración de herramientas de búsqueda y filtros actualizados.	Diciembre 2026	Lidera: Dirección Nacional de Cooperación Internacional	
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>	
			Gobierno	OSC Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)
			DITIC	FUNDA-EDU Asuntos del Sur CEPAL
2. Estandarización de la información y proyectos de cooperación internacional.	2.1. Portal en línea con la carga de información estandarizada y actualizada. 2.2 Evento de lanzamiento del portal.	Junio 2027	Lidera: Dirección Nacional de Cooperación Internacional	
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>	
			Gobierno	OSC Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)



3. Optimización de página web del Archivo Histórico e instancias de formación destinadas a potenciales usuarios.	3.1. Instrumentos de descripción de la documentación (inventarios) accesibles incorporados a la página web.	Noviembre 2027	Lidera: Unidad de Coordinación de Gestión Documental y Despacho		
	3.2 Al menos 4 (cuatro) capacitaciones sobre las búsquedas documentales realizadas (público objetivo: estudiantes de carreras de Ciencias Sociales y Humanidades).		<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)
4. Firma de convenios con Universidades.	4.1. 2 (dos) convenios marco que posibiliten pasantías o prácticas profesionales.	Noviembre 2027	Lidera: Unidad de Coordinación de Gestión Documental y Despacho		
	4.2 Actividades de difusión tales como visitas guiadas, participación en ferias universitarias, charlas en ámbitos educativos y Congresos y Jornadas académicas. Público Objetivo: estudiantes e investigadores de disciplinas humanísticas y de ciencias sociales.		<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)



ARGENTINA
2025 - 2027

Alianza para
el Gobierno
Abierto

SEXTO PLAN DE ACCIÓN NACIONAL *de Gobierno Abierto*

Evaluación de la calidad de datos abiertos: metodología y monitoreo participativo

Dirección Nacional de Gobierno Abierto
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología



**Secretaría de Innovación,
Ciencia y Tecnología**
Jefatura de Gabinete de Ministros

País	Argentina		
Número y nombre del compromiso	4. Evaluación de la calidad de datos abiertos: metodología y monitoreo participativo		
Breve descripción del compromiso	Desarrollar una metodología para evaluar la calidad de los datos abiertos y crear un sistema de monitoreo participativo que fortalezca la transparencia.		
Líder de compromiso	Julián Echandi Director Nacional de Gobierno Abierto Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Nación datosargentina@sicyt.gob.ar		
Partes interesadas participantes	Gobierno	Sociedad civil	Otros actores (Parlamento, sector privado, etc.)
	Dirección Nacional de Gobierno Abierto Agencia de Acceso a la Información Pública	FUNDAR	
Periodo cubierto	Diciembre 2025 - diciembre 2027		





Definición del problema

1. ¿Qué problema pretende abordar el compromiso?

A más de una década del primer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, Argentina consolidó importantes avances en apertura de datos. Sin embargo, la mera publicación de datasets no garantiza su valor social ni su impacto en las políticas públicas.

El desafío actual radica en la calidad de la información publicada en los portales de datos abiertos: en muchos casos los datasets están incompletos, desactualizados, poco documentados, en formatos que dificultan su reutilización o con licencias poco claras.

Esto afecta a distintos actores:

- Ciudadanía: encuentra barreras para acceder a información clara, actualizada y confiable.
- Sociedad civil y academia: enfrentan dificultades para usar los datos en investigaciones, control social o desarrollo de soluciones innovadoras.
- Sector privado: ve limitadas sus posibilidades de generar productos y servicios basados en datos.
- El Estado en su conjunto enfrenta problemas de coordinación, menor aprovechamiento de la información disponible y una reducción en la confianza hacia los portales de datos.

El problema se manifiesta en el Portal Nacional de Datos Públicos y en los catálogos institucionales de distintos organismos nacionales. Se hace especialmente visible en contextos de alta demanda de información confiable (como emergencias sanitarias, crisis económicas o sociales).

La situación comenzó a evidenciarse en los primeros años de la política de apertura de datos en Argentina, cuando se priorizó la cantidad de publicaciones. A lo largo de la última década, la falta de estándares homogéneos y de mecanismos de evaluación sistemática ha mantenido esta brecha, que continúa impactando en la calidad de la información publicada y en su aprovechamiento.





2. ¿Cuáles son las causas del problema?

Las causas de la baja calidad en la publicación de datos abiertos en Argentina están vinculadas a factores estructurales e institucionales que atraviesan a distintos organismos:

- **Prioridad inicial en la cantidad de datos publicados**
Durante los primeros años de la política de apertura se avanzó en ampliar el volumen de datasets disponibles, pero sin contar con criterios claros y homogéneos de calidad.
- **Ausencia de una metodología estandarizada de evaluación**
Cada organismo ha definido sus propios criterios para publicar, lo que genera heterogeneidad en los catálogos y dificulta la comparación y el monitoreo.
- **Capacidades institucionales desiguales**
Existen diferencias entre organismos en cuanto a recursos humanos, técnicos y financieros para sostener prácticas de apertura continuas y de calidad.
- **Aplicación desigual del perfil nacional de metadatos**
Aunque el perfil nacional es la guía de referencia para estructurar los catálogos, su implementación varía, lo que deriva en metadatos incompletos o inconsistentes.
- **Escasez de mecanismos de participación y control social**
La retroalimentación ciudadana sobre la calidad de los datos es limitada, lo que reduce las oportunidades de mejora colaborativa y de monitoreo independiente.
- **Falta de protocolos de supervisión y mejora continua**
No existen procesos sistemáticos y periódicos que permitan evaluar de forma integral la calidad de lo publicado y establecer acciones correctivas con los organismos responsables.
- **Desconocimiento o falta de claridad sobre el marco jurídico aplicable a la publicación de datos**
En muchos organismos existe desconocimiento o interpretación dispar del marco legal vigente respecto de qué datos pueden ser publicados como abiertos y cuáles requieren tratamiento reservado o confidencial. Esta situación genera precaución excesiva o restricciones innecesarias en la publicación, lo que reduce la cantidad y variedad de datos disponibles.





Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para solucionar el problema?

En los últimos años, Argentina avanzó en la consolidación de su política de datos abiertos a través de distintas iniciativas:

- Portal Nacional de Datos Públicos (datos.gob.ar): creado como ventanilla única para centralizar y visibilizar datasets de organismos públicos.
- Perfil Nacional de Metadatos para Datos Abiertos: instrumento técnico que establece pautas para estructurar catálogos y describir datasets de forma homogénea. Actualmente se encuentra en proceso de actualización para incorporar mejoras y aprendizajes.
- Lineamientos y capacitaciones: talleres y asistencia técnica para organismos de la Administración Pública Nacional, orientados a mejorar la publicación de datos abiertos.
- Relevamientos periódicos: ejercicios de monitoreo impulsados por la Agencia de Acceso a la Información Pública dentro del Índice de Transparencia, que incorporan un módulo específico sobre política de datos abiertos, aportando evidencia sobre los niveles de calidad de las publicaciones.

Estos avances permitieron aumentar la disponibilidad de datos y mejorar la documentación en algunos casos. Sin embargo, las soluciones implementadas hasta el momento no alcanzaron para establecer un mecanismo estandarizado y sostenido de evaluación de calidad, lo que explica la persistencia de brechas en actualización, formatos, licencias y metadatos.





2. ¿Qué solución propone?

El compromiso propone desarrollar e implementar una metodología estandarizada para evaluar la calidad de los datos abiertos publicados en los portales gubernamentales de Argentina. Esta metodología estará basada en tres pilares:

- **Estándares y buenas prácticas**
Adopción y aplicación uniforme del perfil nacional de metadatos, principios internacionales de datos abiertos (Carta Internacional) y protocolos claros de publicación.
- **Evaluación sistemática y monitoreo**
Implementación de un mecanismo de diagnóstico que mida criterios de calidad como relevancia, confiabilidad, completitud, actualización, accesibilidad y reutilización.
- **Participación ciudadana**
Incorporación de instancias y herramientas para que la sociedad civil, academia y sector privado puedan aportar retroalimentación y participar en el seguimiento de la calidad de los datos abiertos.

La propuesta se diferencia de esfuerzos anteriores porque no se limita a promover lineamientos o capacitaciones, sino que busca establecer un marco integral de evaluación y monitoreo que trascienda la mera publicación de datos. Mientras las acciones anteriores se centraron en aumentar la disponibilidad, este compromiso pone el foco en la calidad y sostenibilidad de la política de apertura.

La solución resolverá parcialmente el problema: no eliminará de inmediato todas las brechas de calidad, pero sentará las bases para un proceso continuo de mejora. En particular, permitirá:

- Homogeneizar criterios de publicación.
- Detectar falencias y oportunidades de mejora en los catálogos.
- Establecer un ciclo de retroalimentación con los organismos responsables.

Facilitar el control social mediante mecanismos de monitoreo participativo.





3. ¿Qué resultados queremos lograr implementando este compromiso?

Con la implementación del compromiso buscamos alcanzar resultados en tres niveles:

- **Institucionalización de conocimientos, habilidades y capacidades**
Contar con una metodología nacional estandarizada para evaluar la calidad de los datos abiertos.
Fortalecer las capacidades técnicas de los organismos para publicar datasets completos, actualizados, documentados y en formatos reutilizables.
Promover en la ciudadanía, sociedad civil y academia herramientas para evaluar y dar retroalimentación sobre los portales de datos abiertos.
- **Cambios en comportamiento y prácticas**
Instalar una cultura de calidad en la publicación de datos abiertos, que trascienda el objetivo de “publicar más” para enfocarse en “publicar mejor”.
Incorporar mecanismos de monitoreo y mejora continua en los organismos responsables de abrir datos.
Fomentar la práctica del control social y la cocreación multiactoral como parte del ciclo de vida de los datos abiertos.
- **Cambios en sistemas y políticas**
Generar un marco integral que combine estándares claros, protocolos de evaluación, procesos de monitoreo y participación ciudadana.
Contribuir a la sostenibilidad de la política de datos abiertos en Argentina, alineándose con principios internacionales y buenas prácticas.
Mejorar la confianza de la sociedad en la información pública disponible y el impacto de los datos abiertos en políticas, investigaciones y servicios.

El resultado esperado es consolidar un modelo nacional de evaluación de calidad de datos abiertos, que impulse una política más robusta, transparente y participativa, y que permita a los datos abiertos convertirse en una herramienta efectiva de innovación, control social y toma de decisiones basadas en evidencia.





Análisis de compromiso	
Preguntas	Respuesta (si no aplica, simplemente responda con N/A)
1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso?	El compromiso promoverá la transparencia al garantizar que los datos abiertos publicados sean confiables, completos, actualizados y accesibles. Una metodología de evaluación permitirá identificar qué información cumple con estos criterios y qué aspectos deben mejorar, reduciendo la brecha entre la publicación formal y la utilidad real de los datos. Para la ciudadanía, esto se traduce en un mejor acceso a la información pública, con datasets más fáciles de localizar, comprender y reutilizar. Para el gobierno, implica una mayor claridad y rendición de cuentas en cómo se producen, documentan y mantienen los datos abiertos. De esta manera, la transparencia deja de ser solo “más datos disponibles” y pasa a ser información pública de calidad, que permite a la sociedad conocer y evaluar de manera más efectiva la acción gubernamental.
2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?	El compromiso fomentará la rendición de cuentas al establecer un mecanismo de evaluación y monitoreo de la calidad de los datos abiertos, cuyos resultados serán públicos y accesibles. Esto permitirá que la ciudadanía, la sociedad civil y la academia puedan dar seguimiento a cómo los organismos publican y mantienen sus datos,





	identificando avances, retrasos o incumplimientos. Al incorporar herramientas de participación (feedback sobre datasets, espacios multiactor, monitoreo ciudadano), se fortalecerá la capacidad de la sociedad para exigir mejoras y, a su vez, se incentivará a las instituciones a ser más responsables frente a sus compromisos de apertura de datos. El compromiso no solo mejora la calidad de los datos, sino que también crea un sistema transparente de seguimiento y evaluación que permite a la ciudadanía controlar y acompañar la implementación.
3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?	El compromiso promueve la participación ciudadana al incorporar instancias y herramientas para que la sociedad civil, la academia y el sector privado se involucren en el proceso de evaluación de la calidad de los datos abiertos. Entre los mecanismos previstos se destacan: • Canales de retroalimentación directa en los portales, que permitan a los usuarios reportar errores, sugerencias o valoraciones sobre los datasets. • Desarrollo de foros y espacios multiactor de cocreación y monitoreo para el seguimiento de los resultados de la evaluación. • Plataforma o módulo digital de monitoreo ciudadano, donde se publiquen los resultados de las evaluaciones y se habilite la





	participación de la sociedad civil en la validación de los datos. De esta manera, la ciudadanía no solo es usuaria de los datos, sino también protagonista activa en la mejora de la política de apertura, generando un círculo virtuoso de colaboración y control social.
--	--

Planificación de compromisos					
Hitos	Resultados esperados	Fecha de finalización prevista	Partes interesadas		
1. Relevamiento de catálogos y políticas de apertura de la Administración Pública Nacional disponibles en el Portal Nacional de Datos Públicos.	1.1 Informe diagnóstico sobre el estado de publicación, actualización, formatos y documentación de los datasets, marcos normativos y prácticas institucionales. 1.2 Identificación de brechas de calidad y buenas prácticas.	Junio 2026	Lidera: Dirección Nacional de Gobierno Abierto		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)
2. Desarrollo de una metodología de evaluación de calidad de datos abiertos	2.1 Documento metodológico publicado, con criterios, indicadores y procedimientos	Marzo 2027	Lidera: Dirección Nacional de Gobierno Abierto		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo,





basada en el perfil nacional de metadatos, los principios internacionales de datos abiertos y buenas prácticas de publicación.	de evaluación aplicables a los datasets del Portal Nacional de Datos Públicos. 2.2 Validación multiactor de la metodología, a través de consultas y talleres con organizaciones de la sociedad civil, academia y especialistas en gestión de datos. 2.3 Presentación y difusión pública de la metodología en el sitio web, redes sociales y espacios de capacitación dirigidos a organismos nacionales y actores interesados.				Parlamento, sector privado, etc.)
3. Implementación piloto de la metodología sobre al menos 5 (cinco) organismos de la APN, seleccionados	3.1 Informe de resultados del piloto, con indicadores de calidad por organismo.	Mayo 2027	Lidera: Dirección Nacional de Gobierno Abierto		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector





según criterios de diversidad institucional y temática.	3.2 Recomendaciones para la implementación ampliada de la metodología.				privado, etc.)
4. Desarrollo y puesta en marcha de una instancia virtual de monitoreo participativo que combine una herramienta digital de seguimiento y espacios de encuentro (foros y talleres) para la revisión colaborativa de los resultados de la evaluación.	4.1 Plataforma o módulo digital de monitoreo ciudadano disponible. 4.2 Al menos dos encuentros multiactor de cocreación y revisión de resultados realizados. 4.3 Foro o espacio de intercambio virtual en web institucional implementado.	Julio 2027	Lidera: Dirección Nacional de Gobierno Abierto		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)
5. Instancias de formación y difusión de resultados.	5.1 Al menos cuatro actividades de formación (talleres o cursos) dirigidas a organismos públicos, sociedad civil y academia sobre la metodología y criterios de	Diciembre 2027	Lidera: Dirección Nacional de Gobierno Abierto		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)





	calidad de datos abiertos. 5.2 Publicación y comunicación de los resultados finales del proceso de evaluación y monitoreo a través del Portal Nacional de Datos Públicos, redes y otros canales institucionales.				
--	---	--	--	--	--



ARGENTINA
2025 - 2027

Alianza para
el Gobierno
Abierto



SEXTO PLAN DE ACCIÓN NACIONAL *de Gobierno Abierto*

**Dispositivo piloto de
articulación entre
ecosistema de innovación
y organizaciones de la
sociedad civil**

Universidad Nacional del Litoral



**Secretaría de Innovación,
Ciencia y Tecnología**
Jefatura de Gabinete de Ministros

País	Argentina		
Número y nombre del compromiso	5. Dispositivo piloto de articulación entre ecosistema de innovación y organizaciones de la sociedad civil		
Breve descripción del compromiso	Fortalecer la articulación entre la Universidad Nacional del Litoral (UNL), las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y gobiernos locales mediante una plataforma abierta, proyectos piloto de innovación y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.		
Líder de compromiso	Dra. Larisa Carrera Vicerrectora de la Universidad Nacional del Litoral carreralarisa@gmail.com Ing. Qco. (MBA) Adrián Américo Bollati Secretario General de la Universidad Nacional del Litoral abollati@unl.edu.ar		
Partes interesadas participantes	Gobierno	Sociedad civil	Otros actores (Parlamento, sector privado, etc.)
	Universidad Nacional del Litoral		Parque Tecnológico Litoral Centro (PTLC)
Periodo cubierto	Diciembre 2025 - diciembre 2027		





Definición del problema

1. ¿Qué problema pretende abordar el compromiso?

La Universidad Nacional del Litoral (UNL) impulsa numerosos programas, proyectos y convenios con organizaciones de la sociedad civil (OSC) y gobiernos locales. Sin embargo, persiste la necesidad de fortalecer la articulación entre estos actores para atender de manera eficaz las demandas sociales y aprovechar las sinergias existentes. Las colaboraciones actuales no incorporan plenamente los principios de transparencia, participación y apertura de datos, lo que limita su alcance y eficacia.

Los resultados, aprendizajes y datos generados en estas iniciativas no se sistematizan ni se visibilizan en formatos accesibles y abiertos. Esta falta de visibilidad debilita la transparencia institucional y la rendición de cuentas, dificultando la participación ciudadana en la cocreación de políticas públicas. Al no contar con mecanismos adecuados para divulgar y dar seguimiento a los resultados, es difícil medir el impacto real de las acciones conjuntas.

Esta brecha evidencia la urgencia de implementar mecanismos que sistematicen los resultados de la colaboración entre la UNL, las OSC y los gobiernos locales y mejoren su difusión pública, alineándose así con los principios de gobierno abierto.

2. ¿Cuáles son las causas del problema?

La persistencia de esta problemática se explica en primer lugar por razones técnico-institucionales. En la UNL no existe un sistema unificado y público para gestionar los proyectos de vinculación como una plataforma centralizada donde se registren de modo estandarizado los detalles y resultados de cada proyecto con OSC o municipios. Como consecuencia, la información queda fragmentada entre las unidades académicas: cada facultad o área gestiona sus propios informes y bases de datos sin integrarlos en un repositorio común. La Universidad lanzó en 2021 su [portal de Gobierno Abierto](#), con el fin de mejorar la transparencia y el acceso a la información. Si bien la Carta Compromiso institucional propone “generar esquemas de datos abiertos” para promover el acceso ciudadano a la información pública y facilitar la interoperabilidad de los sistemas existentes o por desarrollarse; la ausencia de directrices internas, que exijan la publicación de datos en formatos abiertos y sin incentivos institucionales claros, redundando en informes de proyectos dispersos y fuera del escrutinio público.





El segundo conjunto de causas es de carácter cultural e histórico. Durante décadas la vinculación tecnológica en la UNL puso el foco en obtener resultados prácticos (soluciones innovadoras, convenios exitosos) más que en difundir esos resultados en forma abierta. En este modelo tradicional –heredero del “Triángulo de Sábado” que articula academia, sector productivo y gobierno– no se incorporó desde el inicio una perspectiva de datos abiertos ni un énfasis en rendir cuentas ante la sociedad. En la práctica, la UNL difundió sus acciones principalmente a través de memorias e informes institucionales, sin garantizar la disponibilidad de datos detallados de cada proyecto. A su vez, documentar exhaustivamente cada iniciativa para publicarla en formatos abiertos requiere recursos (tiempo, herramientas, personal especializado) que no estaban contemplados originalmente. Por ello, hasta hace poco no existía una política interna de apertura de datos ni una demanda externa significativa de esta información. Sólo en la última década, con la adhesión de la UNL a la Red Académica de Gobierno Abierto (2016) y a compromisos internacionales como el Pacto Global (2020) surgió una mayor presión institucional para incorporar principios de transparencia. En suma, las causas de raíz combinan factores internos –carencias tecnológicas y hábitos de gestión centrados en informes tradicionales– y externos –el surgimiento reciente de expectativas de apertura y participación ciudadana– que explican la continuidad del problema.





Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para solucionar el problema?

La Universidad Nacional del Litoral (UNL) cuenta con más de tres décadas de experiencia vinculando el conocimiento universitario con sectores productivos y gubernamentales. A través del CETRI Litoral y del modelo del Triángulo de Sábató, la UNL promovió la articulación entre academia, industria y Estado, consolidando un entramado regional de innovación virtuoso y exitoso. La Universidad también ha implementado múltiples programas, proyectos y convenios con OSC y municipios para transferir conocimientos y abordar problemáticas locales. Sin embargo, los resultados y aprendizajes de esas colaboraciones no siempre se sistematizaron ni se publicaron en formatos accesibles o abiertos, lo que redujo la transparencia institucional, limitó la participación ciudadana en la cocreación de políticas públicas y dificultó medir el impacto real de dichas iniciativas conjuntas. En otras palabras, las acciones previas lograron ciertos impactos puntuales, pero no contaron con mecanismos de apertura de datos ni difusión amplia que permitieran maximizar su alcance.

La UNL cuenta con un Portal de Gobierno Abierto y obtuvo 94.8/100 en el Índice Nacional de Transparencia Activa (que desarrolla la Agencia de Acceso a la Información Pública) cuya finalidad es ponderar cómo los organismos publican la información exigida por el artículo 32 de la [Ley 27.275](#), así como su actualización, disponibilidad y accesibilidad.

En síntesis, las iniciativas previas sentaron bases importantes (vinculación con sectores productivos, experiencias de extensión e investigación con OSC, avances en transparencia institucional), pero no resolvieron completamente la desconexión con la sociedad civil ni aseguraron la apertura de los resultados generados.

2. ¿Qué solución propone?

La solución propuesta es implementar un Dispositivo Piloto de Articulación UNL-OSC, que adopta los principios de gobierno abierto –transparencia, participación y colaboración multisectorial– para sistematizar la relación entre la Universidad y la sociedad civil. A diferencia de los esfuerzos anteriores centrados en convenios aislados o proyectos puntuales, se creará una plataforma digital para mapear demandas y necesidades de OSC que funcione como punto de encuentro virtual y mecanismos de seguimiento que visibilicen los resultados de la





colaboración en formatos abiertos.

Se implementarán proyectos piloto cocreados entre la UNL, organizaciones sociales y gobiernos locales, que aborden un desafío concreto de gobierno abierto. Asimismo, se diseñará un tablero público en línea con indicadores actualizados para monitorear el avance de los proyectos y evaluar sus resultados en tiempo real. Adicionalmente se publicarán informes semestrales abiertos sobre cada proyecto piloto. Por último, se formalizará el modelo de articulación con OSC mediante una resolución institucional.

Este compromiso abordará de forma parcial pero significativa el problema, enfocándose en las causas de la desconexión academia-sociedad. Se implementará un plan piloto que intente resolver la falta de un mecanismo sistemático de vinculación con la sociedad civil y la publicación de los resultados. De esta manera, se busca desarrollar un modelo replicable y escalable para mitigar la brecha existente.

3. ¿Qué resultados queremos lograr implementando este compromiso?

Modelo de vinculación abierta consolidado: la UNL, las OSC y los gobiernos locales dispondrán de un modelo sostenible de colaboración abierta. La universidad actuará como un puente entre el conocimiento y la ciudadanía, institucionalizando canales y prácticas para cocrear soluciones más allá del piloto inicial.

Incremento de la transparencia y rendición de cuentas: creación de una plataforma y un tablero de seguimiento para que la ciudadanía acceda a datos abiertos, indicadores e informes sobre los proyectos colaborativos.

Análisis de compromiso	
Preguntas	Respuesta (si no aplica, simplemente responda con N/A)
1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso?	El compromiso aumentará la transparencia al garantizar la información en línea, actualizada en formatos abiertos y accesible a la ciudadanía sobre la colaboración entre la universidad, los gobiernos locales y las OSC. Se publicarán los resultados y





	aprendizaje, estadísticas, casos de éxito, documentación de cada proyecto piloto.
2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?	El compromiso fortalecerá la rendición de cuentas al implementar mecanismos claros de seguimiento público. La ciudadanía podrá monitorear a través de un tablero digital público con indicadores actualizados sobre los proyectos pilotos. Se prevé la publicación de informes semestrales, que detallarán lo logrado, los desafíos enfrentados y los próximos pasos. A través de una resolución se formalizará el modelo de vinculación abierta con un marco institucional para que autoridades y equipos técnicos cumplan con las prácticas de apertura y rendición de cuentas.
3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?	El compromiso está concebido para ampliar la participación ciudadana al involucrar a la sociedad civil en la cocreación de los proyectos piloto y monitoreo de sus resultados.





Planificación de compromisos					
Hitos	Resultados esperados	Fecha de finalización prevista	Partes interesadas		
1. Implementación de la plataforma digital UNL–OSC para mapeo, emparejamiento y publicación de datos abiertos.	1.1 Herramienta digital operativa con un catálogo público de demandas sociales y ofertas de capacidades de la UNL (sept. 2026) 1.2 Al menos 50 organizaciones de la sociedad civil y 8 áreas de la UNL participando activamente (dic. 2027) 1.3 Al menos 30 colaboraciones documentadas a través de la plataforma (dic. 2027)	Diciembre 2027	Lidera: UNL		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)
			Municipios del área de influencia de la UNL,(p. ej.) Santa Fe, Esperanza que aportan demandas y colaboran en la plataforma.	OSC de la región con demandas y participan en la plataforma.	PTLC Área de Vinculación Tecnológica de la UNL (soporte técnico) y empresas tecnológicas colaboradoras en el desarrollo de la plataforma.
2. Ejecución de proyectos piloto de innovación cívica cocreados entre la UNL, organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales.	2.1 Al menos 2 (dos) convenios formalizados con gobiernos locales para la ejecución de los proyectos.	Diciembre 2027	Lidera: Unidad de Consejo Abierto y Participación Ciudadana - CMN		





	2.2 Al menos 2 (dos) proyectos colaborativos implementados, prototipos o soluciones validadas en el terreno; con al menos 30 beneficiarios directos por proyecto; participación de miembros de OSC		<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)
			Gob. locales asociados en la ejecución de los pilotos / municipios donde se desarrollan los proyectos	OSC co-ejecutoras de los proyectos piloto.	PTL Aliados del sector privado, académico u organismos internacionales que brindan apoyo o cofinanciamiento.
3. Implementación de un sistema de seguimiento y rendición de cuentas, y formalización institucional del modelo de articulación UNL-OSC.	3.1 Tablero público de seguimiento en línea implementado con indicadores actualizados periódicamente. 3.2 Informes semestrales de avance publicados.	Diciembre 2027	Lidera: Unidad de Consejo Abierto y Participación Ciudadana - CMN		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)
			Gob. locales asocia-	OSC co-ejecutoras	PTL Aliados del sector



	3.3 Resolución institucional aprobada que establece roles, procesos y plantillas para la continuidad del modelo.		dos en la ejecución de los pilotos/ municipios donde se desarrollan los proyectos.	de cada proyecto-piloto	privado o académico que brindan apoyo o cofinanciamiento.
--	--	--	--	-------------------------	---





ARGENTINA
2025 - 2027

Alianza para
el Gobierno
Abierto



SEXTO PLAN DE ACCIÓN NACIONAL *de Gobierno Abierto*

Gobernanza de datos para una ciudadanía informada

Honorable Cámara de Diputados
Poder Legislativo de la Nación



**Secretaría de Innovación,
Ciencia y Tecnología**
Jefatura de Gabinete de Ministros

País	Argentina		
Número y nombre del compromiso	6. Gobernanza de datos para una ciudadanía informada		
Breve descripción del compromiso	Implementar prácticas de gobernanza de datos que garanticen calidad, accesibilidad, interoperabilidad y seguridad de la información publicada en los portales de Transparencia y Datos Abiertos; establecer un protocolo con reglas claras sobre cómo se recopilan, almacenan, utilizan y gestionan los datos, incluidos los controles de acceso y seguridad. La implementación estará focalizada exclusivamente en los datos cuya publicación es exigida según el artículo 32 de la Ley 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública. El artículo mencionado establece publicar en forma digital, abierta y accesible: estructura y personal, presupuestos y ejecución, contrataciones públicas, disposiciones, declaraciones juradas, entre otros; información provista por una multiplicidad de áreas de la Cámara de Diputados.		
Líder de compromiso	Lorena Franco Responsable de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública (OTAIP) Honorable Cámara de Diputados de la Nación congresoabierto@hcdn.gob.ar		
Partes interesadas participantes	Gobierno	Sociedad civil	Otros actores (Parlamento, sector privado, etc.)
	Área de Informática de la Cámara	Universidad Austral	
Periodo cubierto	Diciembre 2025 - diciembre 2027		



Definición del problema

1. ¿Qué problema pretende abordar el compromiso?

El ecosistema digital de transparencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación —integrado por los portales de Transparencia y de Datos Abiertos— no cuenta con prácticas homogéneas de gobernanza que aseguren calidad, trazabilidad y usabilidad de la información publicada.

Esto se traduce en datos heterogéneos, sin identificadores robustos que permitan integrarlos, con metadatos incompletos y funcionalidades limitadas para su búsqueda y reutilización. A su vez, las áreas productoras no cuentan con la capacitación suficiente en materia de gobierno abierto y gobernanza de datos, lo que dificulta la institucionalización de buenas prácticas.

Las personas afectadas son la ciudadanía en general, el periodismo y la propia institución, ya que esta situación limita el valor de los datos como activo público y erosiona la confianza ciudadana en la información legislativa.

2. ¿Cuáles son las causas del problema?

Se detectan como principales causas:

- Heterogeneidad en mecanismos de producción.
- Falta de trazabilidad.
- Ausencia de identificadores robustos que permitan vincular datos entre sí.
- Funcionalidades limitadas para la búsqueda y visualización de información.
- Ausencia de estándares formales que garanticen la integración técnica y semántica entre sistemas de gestión interna de datos.
- Necesidad de capacitación en gobierno abierto y gobernanza de sus datos de las áreas productoras.

Esto impacta en dos aspectos principales:

- Limita el valor de los datos como activo institucional.
- Impacta en la confianza ciudadana y en el uso público y abierto de la información.





Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para solucionar el problema?

En cumplimiento con la Ley 27.275 de Derecho de Acceso a la información Pública, en 2017 entró en funcionamiento el portal de [Transparencia](#) con información parlamentaria y administrativa de la HCDN. Asimismo, en el marco del Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2017-2019), la Cámara de Diputados de la Nación, junto con la Cámara de Senadores de la Nación, desarrolló e implementó una política de apertura de datos administrativos y parlamentarios en línea con los estándares y experiencias internacionales en la materia y el ámbito específico. El compromiso asumido acompañó la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública sancionada en 2016, lo que materializó la apertura del portal [datos abiertos](#) con información pública accesible.

Este fue el puntapié inicial que posibilitó la publicación de datos legislativos en formatos abiertos en pos del fortalecimiento institucional y democrático del Poder Legislativo y de la transparencia y rendición de cuentas del mismo.

2. ¿Qué solución propone?

Desde la HCDN se promoverá la implementación de prácticas de gobernanza de datos orientadas a garantizar mayor calidad, accesibilidad, interoperabilidad y seguridad en los portales de Transparencia y Datos Abiertos. Estas prácticas incluyen la estandarización de metadatos, el desarrollo de un catálogo unificado de información, la capacitación de agentes en materia de gobierno abierto y apertura de datos y la aplicación de encuestas de usabilidad que permitan introducir mejoras en la experiencia de las y los usuarios.

A diferencia de esfuerzos anteriores, que se concentraron principalmente en la publicación de datos sin protocolos claros de gobernanza, estas prácticas buscan asegurar trazabilidad en los procesos de producción de información y aumentar el valor público de los datos difundidos.

La aplicación de estas medidas no resuelve la totalidad del problema, pero sí permite abordar de manera parcial y estratégica sus causas principales: la falta de metadatos homogéneos, la ausencia de mecanismos sistemáticos de control de calidad y las limitaciones de usabilidad. En este sentido, se consolidan las bases para una mejora progresiva y sostenible en la gestión de la información pública provista por la HCDN.





3. ¿Qué resultados queremos lograr implementando este compromiso?

Incremento de la eficiencia operativa: optimización en la producción y publicación de datos, lo que reducirá tiempos de actualización y minimizará errores.

Mejora en la calidad de la información: datos consistentes y precisos que incrementan la confianza ciudadana y respaldan procesos de rendición de cuentas.

Desarrollo de una cultura de datos sólida: a través de capacitaciones y estandarización, se promueve una gestión profesional y responsable de los datos, mejorando la toma de decisiones internas.

Análisis de compromiso	
Preguntas	Respuesta (si no aplica, simplemente responda con N/A)
1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso?	El compromiso fortalecerá la publicación proactiva de información parlamentaria y administrativa exigida por el artículo 32 de la Ley 27.275, de esta manera se asegura que los datos se publiquen con metadatos completos, linaje documentado y en formatos abiertos. Esto permitirá que la ciudadanía acceda a información clara, consistente y reutilizable sobre la actividad de la Cámara. Asimismo, el catálogo unificado de datos dará visibilidad integral a los datasets disponibles, con lo cual evitará la fragmentación entre portales y garantizará mayor transparencia en la gestión de información pública.
2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?	N/A
3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?	Se prevé la realización de una consulta pública que aporte a los contenidos de, al menos, un módulo del ciclo de capacitaciones contemplado en uno de los hitos. Asimismo, se realizarán encuestas anuales a usuarios internos y externos sobre usabilidad y acceso a los portales, cuyos resultados orientarán mejoras de experiencia (ej. buscadores, filtros, APIs). Esto constituye un mecanismo de retroalimentación





	directa de la ciudadanía, integrando su voz en el rediseño de herramientas de acceso a la información.
--	--

Planificación de compromisos					
Hitos	Resultados esperados	Fecha de finalización prevista	Partes interesadas		
1. Mejora de la calidad y trazabilidad de los datos publicados en los portales de la HCDN, mediante la estandarización de metadatos y la implementación progresiva de flujos de actualización. Esto incluye avanzar en la incorporación de identificadores únicos (PK) para facilitar la integración y reutilización entre diferentes conjuntos de datos.	1.1 ≥ 80 % de datasets con metadatos completos. Esto significa que ocho de cada diez conjuntos de datos deberán estar acompañados de explicaciones claras sobre qué contienen, quién los produce y cómo usarlos.	Agosto 2027	Lidera: OTAIP		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo , Parlamento, sector privado, etc.)
			Otras dependencias de la HCDN		
2. Diseño de un catálogo de datos (publicados y de uso interno) para proveer visibilidad y orden sobre los activos de información de la Cámara.	2.1 Catálogo unificado en producción con al menos el 80 % de datasets alcanzados por el art. 32 de la Ley de Acceso a la Información Pública.	Marzo 2027	Lidera: OTAIP		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo , Parlamento, sector privado, etc.)





SEXTO PLAN
DE ACCIÓN NACIONAL
de Gobierno Abierto

			Otras dependencias de la HCDN		
3. Consolidación de un esquema de gobernanza y referentes designados.	3.1 Al menos el 80 % de las áreas de la Cámara involucradas en la producción de datos con referentes designados para la gestión y validación en el marco de un esquema de gobernanza.	Junio 2027	Lidera: OTAIP		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)
			DGIS Áreas productoras de la Información Art. 32		
4. Realización de un ciclo de capacitaciones en gobernanza de datos y gobierno abierto destinado al personal de las áreas productoras de datos.	4.1 Consulta pública sobre contenido de al menos un módulo de la capacitación. 4.2 Documento con contenidos de los cursos elaborados 4.3 ≥ 80 % del personal vinculado a la producción de datos capacitado en gobernanza de datos y gobierno abierto.	Septiembre 2027	Lidera: OTAIP		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)
			DGRRHH	Univ. Austral	





5. Mejora de la usabilidad y accesibilidad del ecosistema de transparencia de la HCDN a partir del <i>feedback</i> de la ciudadanía.	5.1 Dos (2) Informes de resultados de encuestas de satisfacción aplicadas. 5.2 Al menos 4 (cuatro) mejoras de UX (experiencia del usuario) implementadas en los portales. 2 (dos) por portal.	Noviembre 2027	Lidera: OTAIP		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo , Parlamento sector privado, etc.)
			DGIS Otras dependencias de la HCDN		





ARGENTINA
2025 - 2027

Alianza para
el Gobierno
Abierto



SEXTO PLAN DE ACCIÓN NACIONAL *de Gobierno Abierto*

Colaboración público-privada para potenciar el intercambio y uso de datos energéticos

Subsecretaría de Transición y Planeamiento Energético
Ministerio de Economía



**Secretaría de Innovación,
Ciencia y Tecnología**
Jefatura de Gabinete de Ministros

País	Argentina		
Número y nombre del compromiso	7. Colaboración público-privada para potenciar el intercambio y uso de datos energéticos		
Breve descripción del compromiso	Se busca incorporar una plataforma público-privada que funcione como planificador y agregador de información del tipo <i>end point</i> para mejorar la utilización y optimización de data de energía, generada por el sector privado productivo energético (foco Oil & Gas). También mejorar la disponibilidad de las metodologías de análisis utilizadas para las series y bases obrantes en datos abiertos de energía mediante una estrategia de documentación y guías de uso.		
Líder de compromiso	Antonio Milanese Subsecretario de Transición y Planeamiento Energético Ministerio de Economía privadaplaneamiento@mecon.gov.ar		
Partes interesadas participantes	Gobierno	Sociedad civil	Otros actores (Parlamento, sector privado, etc.)
	Subsecretaría de Transición y Planeamiento Energético Subsecretaría de Hidrocarburos Dirección de Asuntos Legales de Energía/MECON		Sector privado de Oil & Gas-empresas productoras de hidrocarburos que remiten asiduamente información y data al Gobierno. Academia especializada
Periodo cubierto	Diciembre 2025 - diciembre 2027		





Definición del problema

1. ¿Qué problema pretende abordar el compromiso?

Con el desarrollo de formaciones no convencionales en petróleo y gas la industria, que ya de por sí es altamente intensiva en tecnología, ha acrecentado sus capacidades de ciencia de datos y analítica avanzada para optimizar sus procesos desde la exploración hasta la producción hidrocarburífera (por ejemplo, análisis predictivo de rendimiento de pozos, mantenimiento basado en datos, modelado geológico, entre otros), transformando el valor de los datos en uno de mayor atractivo.

La compilación de esta información a nivel país se realiza en la Secretaría de Energía, cuyo rol estratégico va más allá de lo que puede alcanzar la industria por sí sola. Además, sistematiza y publica datos clave para el desarrollo del sector y actores interesados. Este rol es fundamental para garantizar la transparencia, la estandarización de la información y el acceso equitativo a datos críticos, incluso en áreas donde no hay incentivos comerciales inmediatos para producirlos.

Desde 2016, la Secretaría publica datos abiertos en el portal [Datos Energía](#), una herramienta de consulta permanente para la industria, con estándares de calidad comparables a los que difunden los principales portales internacionales.

Sin embargo, tanto usuarios de gobierno como externos señalan que, si bien el portal Datos Energía constituye una herramienta de consulta muy utilizada y que dispone de APIs para la recolección de datos, la ausencia de documentación detallada que explique el origen, la metodología y el alcance de cada serie limita la posibilidad de un uso más eficiente, especialmente para distintos perfiles de usuarios (académicos, sector privado, organismos públicos, sociedad civil). Esta situación dificulta aprovechar plenamente el valor de los datos para fortalecer la previsibilidad, la competitividad y la transparencia del sector. Se busca entonces robustecer el intercambio entre el Estado y la industria, complementando las capacidades del portal con lineamientos de documentación y accesibilidad que respondan a las necesidades de los diversos usuarios.





2. ¿Cuáles son las causas del problema?

En gran parte, el problema radica en la ausencia de documentación detallada y sistemática sobre las series de datos disponibles en el portal Datos Energía. Si bien la plataforma ofrece acceso a información y dispone de APIs para la recolección automatizada, los usuarios encuentran dificultades al no contar con descripciones claras sobre el origen, la metodología de construcción, las actualizaciones y el alcance de cada serie publicada.

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para solucionar el problema?

La creación en 2016 de Datos Energía proporcionó acceso, uniformó y clasificó toda la información públicamente disponible. Tales iniciativas fueron exitosas en cuanto a que proporcionaron orden y facilidad de búsqueda sobre la información disponible guardando estandarización y claridad.

En paralelo existen canales de consulta directa para todos aquellos usuarios que necesiten o busquen aclarar dudas. Mediante correo electrónico de soporte los equipos de la Dirección de Información Energética resuelven consultas de externos, así como facilitan la búsqueda de visualizaciones, que en una estructura de “dashboard integral” se encontrarían con más agilidad.

2. ¿Qué solución propone?

Se propone mejorar las plataformas de sistemas para empresas existentes en la Secretaría, evaluando la opción *end point* en el productor (dirección URL específica que funciona como un punto de acceso para que una aplicación cliente se comuniquen con un servidor para solicitar datos o funciones), así como conectar al mundo académico y de emprendedores a los datos del sector.

Se propone fortalecer el portal Datos Energía mediante la incorporación de una estrategia integral de documentación y guías de uso que acompañen cada serie publicada. Esta estrategia incluirá la descripción del origen y metodología de los datos, la frecuencia de actualización, las definiciones técnicas empleadas y





ejemplos de consulta orientados a distintos perfiles de usuarios (académicos, sector privado, organismos públicos y ciudadanía en general).

Con ello se busca garantizar que la información disponible sea más comprensible, confiable y utilizable, potenciando el valor de los datos abiertos y favoreciendo un acceso más equitativo y transparente para todos los actores interesados.

3. ¿Qué resultados queremos lograr implementando este compromiso?

Se busca optimizar el uso de datos energéticos y fortalecer la transparencia, accesibilidad y eficiencia operativa garantizando el acceso abierto, claro y estandarizado de calidad.

Análisis de compromiso	
Preguntas	Respuesta (si no aplica, simplemente responda con N/A)
1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso?	A partir del intercambio de datos entre el Estado y la industria, se fortalecerá el portal Datos Energía al incorporar nueva información, lineamientos de documentación y accesibilidad que respondan a las necesidades de los diversos usuarios.
2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?	N/A
3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?	A través de mesas de trabajo colaborativo con actores clave del sector energético y de la academia para elaborar una hoja de ruta para la estandarización de datos.





Planificación de compromisos					
Hitos	Resultados esperados	Fecha de finalización prevista	Partes interesadas		
1.Conformación de mesa de trabajo entre sectores involucrados (actores internos de la Secretaría y externos: operadores del sector y académicos).	1.1 Hoja de ruta identificando aspectos a abordar y resolver para la implementación del compromiso, entre otros la estandarización de datos y formatos aptos así como factibilidades en torno a funcionalidades <i>end-point</i> .	Julio 2026	Lidera: Subsecretaría de Transición y Planeamiento Energético		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)
			Subsecre- taría de Hidrocar- buros (SSHC)		Sector privado O&G
		Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Economía (MECON)		Cámaras referentes	
				Academia	
2. Determina- ción de factibilidades técnico- normativas y de modelos funcionales concretos que debe ofrecer la plataforma o sitio web de la	2.1 Documento metodológico publicado, con criterios, indicadores y procedimientos de evaluación 2.1 Modelos funcionales que se incorporarán al sitio/plataforma seleccionados.	Diciembre 2026	Lidera: Subsecretaría de Transición y Planeamiento Energético		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)





Secretaría de Energía.	2.2 Documentación metodológica para las series y modelos definida. 2.3 Propuesta de modificación de normativa asociada elaborada.		SSHC Dirección de Asuntos Legales MECON Dirección de Informática MECON		Sector privado O&G Cámaras referentes Academia
3. Testeo de modelo funcional identificado.	3.1 Incorporación de modelos concretos identificados.	Noviembre 2027	Lidera: Subsecretaría de Transición y Planeamiento Energético		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)
			SSHC Áreas informáticas del Ministerio		





ARGENTINA
2025 - 2027

SEXTO PLAN DE ACCIÓN NACIONAL *de Gobierno Abierto*

Alianza para
el Gobierno
Abierto



Mejoras institucionales para potenciar prácticas de gobierno abierto en el ámbito universitario

Universidad Nacional de Córdoba



**Secretaría de Innovación,
Ciencia y Tecnología**
Jefatura de Gabinete de Ministros

País	Argentina		
Número y nombre del compromiso	8. Mejoras institucionales para potenciar prácticas de gobierno abierto en el ámbito universitario		
Breve descripción del compromiso	El compromiso busca mejorar las condiciones necesarias para que la Universidad Nacional de Córdoba avance en materia de gobierno abierto: regulación, articulación, capacitación, vinculación y participación.		
Líder de compromiso	Dr. Juan Pablo Carranza Responsible del Programa Universidad Abierta Universidad Nacional de Córdoba. juan.carranza@unc.edu.ar		
Partes interesadas participantes	Gobierno	Sociedad civil	Otros actores (Parlamento, sector privado, etc.)
	Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, UNC Programa Universidad Abierta	Open Knowledge Foundation (OKF)	
Periodo cubierto	Diciembre 2025 - diciembre 2027		



Definición del problema

1. ¿Qué problema pretende abordar el compromiso?

El compromiso busca abordar las limitaciones estructurales que desafían la implementación de políticas de transparencia y la sostenibilidad del gobierno abierto en la Universidad Nacional de Córdoba, vinculadas a dificultades de interoperabilidad entre sistemas, el acceso a la información pública, la articulación entre áreas y una cultura institucional aún incipiente en el uso y gestión de datos para la toma de decisiones.

La Universidad Nacional de Córdoba conforma un ecosistema complejo integrado por 15 facultades, 2 colegios secundarios, más de 100 centros de investigación y extensión, 25 bibliotecas, 17 museos, 3 hospitales universitarios, 2 observatorios astronómicos, un laboratorio de hemoderivados, y una reserva natural. Todas estas dependencias generan, administran y utilizan información de carácter público, que en muchos casos pueden ser objeto de solicitudes de acceso.

Esta estructura diversa y descentralizada, dificulta la trazabilidad, interoperabilidad y apertura de la información, afectando tanto a las áreas internas -que enfrentan obstáculos para coordinar y compartir datos- como a las personas externas -que encuentran barreras para acceder a información pública de manera simple, oportuna y transparente-.

2. ¿Cuáles son las causas del problema?

Las principales causas del problema radican en un déficit de capacidades institucionales y normativas consolidadas en materia de gobierno abierto. En primer lugar, la incipiente formación sistemática sobre transparencia, datos abiertos y acceso a la información dentro de las dependencias universitarias encuentra limitaciones en relación a la comprensión y aplicación de buenas prácticas en la gestión de datos.

En segundo lugar, no existen lineamientos unificados que definan los derechos, responsabilidades y procedimientos vinculados al manejo, intercambio y publicación de información. A ello se suma la reciente aprobación de una normativa específica de acceso a la información pública, que ha generado la creación de una oficina responsable, pero que aún está intentando implementar los procesos normativos específicos para garantizar la correcta atención de las necesidades ciudadanas.

Esta reciente creación de dispositivos para abordar el acceso a la información pública y la transparencia, se enfrenta a un entorno institucional tradicionalmente fragmentado en el manejo de la información, con baja articulación entre áreas y escasa cultura de datos, lo que representa un desafío para el desarrollo sostenido del gobierno abierto en la UNC.





Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para solucionar el problema?

Tradicionalmente, la Universidad Nacional de Córdoba hizo punta en materia de transparencia y publicación de información institucional. Desde mediados de la década de 1980 se publicó de forma sostenida un Anuario Estadístico con datos sobre estudiantes, personal docente y no docente, y ejecución presupuestaria, disponible para la comunidad en formato pdf. Sin embargo, su publicación se presentaba con un desfase temporal de aproximadamente dos años, limitando su utilidad como herramienta de acceso actualizado a la información. Además la cantidad de información provista era generalmente reducida en algunos temas, por ejemplo: el presupuestario.

A comienzos de la década actual se desarrolló un portal de datos institucional vinculado al sistema de información universitaria - SIU, que incorporó algunos conjuntos de datos (datasets), aunque sin cumplir con los estándares técnicos de datos abiertos y con acceso restringido a determinados perfiles internos. En consecuencia, el avance logrado en etapas anteriores fue incipiente y fragmentario, evidenciando la necesidad de un marco normativo, técnico y participativo más sólido para garantizar la sostenibilidad del gobierno abierto en la UNC.

En base a estas falencias, en el año 2024 la UNC lanzó un programa llamado Universidad Abierta, dando marco normativo a diferentes iniciativas en la materia, que incluyeron el lanzamiento de un Portal de Transparencia, y la promulgación de la Ordenanza de Acceso a la Información Pública. Este programa estableció un mecanismo de gobernanza extendido, mediante la conformación de la Red de Universidad Abierta (Red UA), integrada por representantes externos como la Agencia de Acceso a la Información Pública; Open Knowledge Foundation; Fundación Poder Ciudadano; Fundación Conocimiento Abierto; Fundeps; Universidad Nacional del Litoral (UNL); Universidad de la República (Udelar, Uruguay); Secretaría de Gobierno Abierto, Gobierno de la Provincia de Córdoba; y representantes internos como la Secretaría General; Secretaría de Bienestar y Modernización; Secretaría de Gestión Institucional; Secretaría de Extensión; Facultad de Ciencias Económicas; Facultad de Ciencias Sociales; Facultad de Ciencias de la Comunicación; Facultad de Derecho; Consejo Social Consultivo UNC; Asociación Gremial No docente; Asociación Gremial Docente; y la Federación Universitaria de Córdoba (FUC).

2. ¿Qué solución propone?

Se implementará y reglamentará plenamente la Oficina de Acceso a la Información Pública, con personal especializado y un circuito ágil para la gestión de solicitudes y reclamos. En paralelo, se aprobará e institucionalizará un protocolo de gobernanza de datos.





Entre los hitos principales se destacan la mejora y fortalecimiento del Portal de Transparencia UNC, que permite la publicación y reutilización de datos en formatos abiertos, fomentando la transparencia activa, proactiva y el control ciudadano. El portal es un producto en constante desarrollo y actualización.

Además, se prevé un componente formativo permanente, mediante la creación de una oferta académica orientada a la innovación pública y el gobierno abierto, que permitirá mejorar de manera sustancial la calidad de los datos y las capacidades internas para hacer más permeables las iniciativas de transparencia.

Aunque el cambio cultural requerirá continuidad institucional y seguimiento a largo plazo, el compromiso sienta las bases estructurales para consolidar una universidad más abierta, colaborativa y responsable.

3. ¿Qué resultados queremos lograr implementando este compromiso?

La implementación del compromiso permitirá fortalecer la interoperabilidad de los datos entre las áreas académicas y administrativas de la UNC, garantizando flujos de información más eficientes, seguros y trazables. A su vez, mejorará el acceso público a la información mediante el fortalecimiento del Portal de Transparencia y la puesta en funcionamiento de la Oficina de Acceso a la Información Pública.

Se busca además desarrollar capacidades técnicas y normativas sostenibles en materia de gobernanza de datos, promoviendo la adopción de estándares abiertos y buenas prácticas de gestión de la información. Este proceso se complementará con instancias formativas y de participación, como la Diplomatura en Gobierno Abierto y la Red Universidad Abierta, que integrarán a actores internos y externos en la definición y seguimiento de políticas de transparencia.

En conjunto, los resultados esperados apuntan a consolidar un ecosistema universitario más integrado, participativo y basado en evidencia, donde la apertura, la colaboración y la innovación sean pilares de la gestión institucional y de la sostenibilidad del gobierno abierto en la UNC.





Análisis de compromiso	
Preguntas	Respuesta (si no aplica, simplemente responda con N/A)
1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso?	La transparencia se fortalecerá mediante dos canales complementarios. En primer lugar, se consolidarán las capacidades internas para gestionar datos institucionales de manera ágil y responsable, a través de un protocolo de gobernanza de datos. Este proceso impactará tanto en la información de uso interno como en aquella destinada al dominio público. En segundo lugar, se ampliará el acceso ciudadano mediante la implementación del Portal de Transparencia y la Oficina de Acceso a la Información Pública, cumpliendo con la Ley Nacional 27.275. Estos instrumentos permitirán que cualquier persona consulte, descargue y reutilice datos actualizados de la UNC, generando un vínculo directo entre la gestión universitaria y la comunidad. En conjunto, ambas medidas fortalecerán la transparencia activa y pasiva, promoviendo una cultura institucional basada en la apertura, la rendición de cuentas y la evidencia.
2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?	N/A
3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?	N/A





Planificación de compromisos			
Hitos	Resultados esperados	Fecha de finalización prevista	Partes interesadas
1. Puesta en funcionamiento de la Oficina de Acceso a la Información Pública.	1.1 Designación del responsable de la Oficina de AIP y puesta en funcionamiento de la misma. 1.2 Ventanilla única con sistema de gestión de solicitudes implementada. 1.3 Procedimiento de reclamos y quejas disponible en línea.	Diciembre 2027	Lidera: Programa Universidad Abierta
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>
			Gobierno OSC Otros
			Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, UNC. RED UA
2. Automatización en la carga de datos en el Portal de Transparencia.	2.1 Portal CKAN en funcionamiento con datos conectados a los distintos sistemas SIU de la UNC. 2.2 Implementación de un espacio abierto para preguntas sobre los dataset publicados.	Diciembre 2027	Lidera: Programa Universidad Abierta
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>
			Gobierno OSC Otros
			Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, UNC. OKF RED UA
3. Creación de un protocolo de datos.	3.1 Protocolo aprobado por	Diciembre 2027	Lidera: Programa Universidad Abierta



	HCS que define principios y roles, ciclo de vida de los datos, clasificación y niveles de apertura, estándares de metadatos, interoperabilidad, seguridad, anonimización.		<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros
			Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, UNC. Honorable Consejo Superior (HCS), UNC		RED UA
4. Creación de una diplomatura de Gobierno Abierto para capacitar al personal de la UNC.	4.1 Diseño curricular aprobado por la Universidad con módulos en transparencia, datos abiertos, AIP, participación y ética de datos. 4.2 Primera cohorte iniciada.	Diciembre 2027	Lídera: Programa Universidad Abierta		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros
			Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización- UNC.		RED UA





ARGENTINA
2025 - 2027

Alianza para
el Gobierno
Abierto



SEXTO PLAN DE ACCIÓN NACIONAL *de Gobierno Abierto*

Fortalecimiento del acceso público a datos de producción de minería metálica y compuestos de litio

Dirección Nacional de Promoción y Economía Minera
Ministerio de Economía



**Secretaría de Innovación,
Ciencia y Tecnología**
Jefatura de Gabinete de Ministros

País	Argentina		
Número y nombre del compromiso	9. Fortalecimiento del acceso público a datos de producción de minería metalífera y compuestos de litio		
Breve descripción del compromiso	Elaborar y publicar un indicador de producción minera en el Sistema de Información Abierto a la Comunidad sobre la Actividad Minera (SIACAM) para fortalecer la transparencia y el acceso ciudadano a información confiable, promoviendo el diálogo con actores del sector.		
Líder de compromiso	Fernando Ciácera Director Nacional de Promoción y Economía Minera Ministerio de Economía fciacera@mecon.gov.ar		
Partes interesadas participantes	Gobierno	Sociedad civil	Otros actores (Parlamento, sector privado, etc.)
	Dirección Nacional de Promoción y Economía Minera Gobiernos provinciales	FUNDAR	Grupo Multipartícipe EITI Argentina
Periodo cubierto	Diciembre 2025 - diciembre 2027		





Definición del problema

1. ¿Qué problema pretende abordar el compromiso?

La Secretaría de Minería de la Nación cuenta con el Sistema de Información Abierta a la Comunidad sobre la Actividad Minera en Argentina (SIACAM), una plataforma que reúne datos, indicadores e informes relevantes del sector. No obstante, se ha identificado la necesidad de fortalecer la interacción con actores no gubernamentales con el fin de promover un mayor uso ciudadano de la información y visibilizar de manera más amplia los datos mineros disponibles.

Actualmente, los indicadores publicados en el SIACAM se presentan en formatos estandarizados y abiertos a través del nodo de la Secretaría de Minería en Datos Abiertos, lo que facilita la evaluación integral de los principales recursos extraídos. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la actualización y el relevamiento de datos productivos de minerales metalíferos y compuestos de litio, cuya ausencia limita la posibilidad de una difusión sistemática y completa.

Un punto de partida para abordar esta brecha es la construcción de una estadística de producción de minerales metalíferos y de compuestos de litio a partir de la integración de los datos reportados por las siete provincias adheridas a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), de la cual Argentina forma parte. Sin embargo, hasta la fecha solo Santa Cruz y Salta han iniciado la divulgación de datos de producción correspondientes al año 2022. Por su parte, Catamarca tiene la estadística hasta el primer semestre de 2024.

Se espera que las demás provincias adheridas continúen incorporando información de producción de manera progresiva, así como aquellas que aún no forman parte de EITI, lo que permitirá ampliar y consolidar la base de datos nacional. Aun así, el relevamiento constituye una herramienta valiosa para avanzar en la construcción de estadísticas productivas más completas y confiables.

Finalmente, en la mesa de cocreación de este compromiso realizada en septiembre de 2025, los participantes reafirmaron la importancia de desarrollar un indicador de producción y plantearon, además, mejoras al SIACAM, entre ellas la incorporación de leyendas explicativas al inicio de cada visualización, la posibilidad de filtrar la información por provincia, la elaboración de un índice de cantidades exportadas por metal y la divulgación de reportes con datos comparativos entre provincias, a fin de facilitar su interpretación y uso.





2. ¿Cuáles son las causas del problema?

La dificultad de acceso a datos desagregados de producción minera se origina, en primer lugar, en la limitada disponibilidad de información pública sobre el universo de proyectos en operación. A esto se suma la falta de estandarización de datos, dado que cada mineral requiere unidades de medida y especificaciones técnicas particulares, lo que dificulta la consolidación de la información. En otras palabras, no existe una metodología común para relevar y sistematizar los datos.

Asimismo, las direcciones de estadística de las provincias con actividad minera suelen presentar demoras en la carga y actualización de la información productiva, lo que genera rezagos en la disponibilidad de datos confiables y oportunos.

Por último, debe señalarse que la Secretaría de Minería había discontinuado, hace algunos años, la realización de encuestas específicas para relevar la producción, y esta línea de trabajo no ha sido retomada, lo cual contribuyó a profundizar las brechas de información existentes.

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para solucionar el problema?

Producción provincial

Hasta 2021, aproximadamente a mitad de año, se enviaba a las distintas provincias una solicitud para informar la producción minera del año anterior, así como de años previos en caso de no haber presentado oportunamente la información. Asimismo, se requerían cifras corregidas de datos ya remitidos, cuando correspondía.

Por otra parte, en febrero de cada año, se enviaba a las empresas productoras de metales y litio una solicitud específica para reportar los volúmenes de producción del año anterior. Con las respuestas de las empresas, a partir de marzo se elaboraba una serie provisoria de producción de metalíferos y litio. Posteriormente, hacia agosto, con la información enviada por las provincias, se conformaba la serie nacional de producción minera. En esta etapa, se comparaban los datos proporcionados por las empresas con los informados por las provincias y, en caso de detectarse diferencias, se realizaban consultas para su aclaración.

Dado que el volumen de información era limitado, no resultaba necesario contar con un sistema específico para recopilar o procesar los datos. Sin embargo, la heterogeneidad en





la forma de informar de cada provincia dificultaba la estandarización en un formulario único.

En términos generales, la experiencia fue positiva: la mayoría de las empresas y provincias respondieron en tiempo y forma, aunque persisten dificultades para la estandarización de información.

2. ¿Qué solución propone?

Elaborar una estadística de la producción de minerales metalíferos y de compuestos de litio a partir de la integración de los datos reportados por las siete provincias adheridas a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) y de las provincias que no se encuentren adheridas pero deseen compartir sus datos. Esta herramienta permitirá un relevamiento de información a nivel provincial de manera progresiva que, a su vez, contribuirá a fortalecer la transparencia y el acceso ciudadano a través del SIACAM.

3. ¿Qué resultados queremos lograr implementando este compromiso?

Elaborar un Indicador de Producción Minera en el SIACAM, disponible a través de un *dashboard* en Tableau que permita la desagregación de la información por provincia, tipo de mineral y volumen anual. Asimismo, asegurar su publicación periódica y sistemática en el nodo de Datos Abiertos de la Secretaría de Minería (datos.gob.ar).

¿Qué resultados nos gustaría obtener?

- Facilitar el acceso a la información por parte de autoridades, empresas, investigadores y la ciudadanía en general.
- Generar reportes comparativos entre provincias y por tipo de mineral, que fortalezcan el análisis del potencial y del estado del sector minero en el país.
- Mejorar la comprensión de cada indicador de la actividad minera.
- Mejorar la visualización de los tableros en dispositivos móviles.
- Mejorar la gestión y organización de la información de producción minera, mediante metodologías de estandarización de datos.
- Consolidar la publicación sistemática de datos de producción minera en Datos Abiertos como práctica institucional.





- Fortalecer la transparencia en la gestión de información minera.
- Implementar un sistema sostenible de recopilación, procesamiento y difusión de datos, que facilite la comparación y el seguimiento en el tiempo.

Análisis de compromiso	
Preguntas	Respuesta (si no aplica, simplemente responda con N/A)
1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso?	El compromiso promoverá la transparencia al actualizar y estandarizar la información productiva del sector minero en el SIACAM, integrando datos de Nación y provincias en un formato abierto y accesible. Esto permitirá a la ciudadanía acceder a información confiable mediante visualizaciones gráficas, fortaleciendo la comprensión de la actividad minera.
2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?	El compromiso fomentará la rendición de cuentas al centralizar y publicar información confiable sobre la producción minera en el SIACAM, permitiendo que la ciudadanía y los organismos interesados accedan a los datos y realicen seguimientos. Con datos abiertos, visualizaciones interactivas y reportes periódicos, se facilitará que la sociedad conozca el avance del cumplimiento de los indicadores y pueda acompañar de manera efectiva los sistemas transparentes de seguimiento y evaluación.





3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?	El compromiso fomentará la participación ciudadana mediante la realización de al menos 2 (dos) instancias de consulta en el marco de la implementación del estándar EITI, con el objetivo de evaluar si las funcionalidades del sistema se ajustan a las necesidades de los distintos actores.
---	---

Planificación de compromisos					
Hitos	Resultados esperados	Fecha de finalización prevista	Partes interesadas		
1. Elaboración de una metodología, consensuada con la sociedad civil, para la estandarización de datos de producción de metalíferos y compuestos de litio a nivel nacional.	1.1 Documento con la metodología para la consolidación de las estadísticas de producción metalífera y compuestos de litio a nivel nacional, mediante la estandarización de los datos aportados por las provincias adheridas al estándar EITI.	Mayo 2026	Lidera: Dirección Nacional de Promoción y Economía Minera		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)
2. Recopilación y estandarización de datos de producción de metalíferos y compuestos de litio reportados por las 7	2.1 Creación de una base de datos que contenga información de los productos básicos, por tipo de mineral y volumen anual de	Septiembre 2026	Lidera: Dirección Nacional de Promoción y Economía Minera		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento,





provincias adheridas a EITI a la fecha (Catamarca, Jujuy, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan y Santa Cruz).	producción, con actualización anual.				sector privado, etc.)
3. Desarrollo de un <i>dashboard</i> a partir de la base de datos de producción de minerales metalíferos y compuestos de litio, que permita visualizar la información de manera integrada y sirva como insumo para la construcción de un indicador de producción en el SIACAM.	3.1 Publicación y difusión en el SIACAM del indicador de producción de minerales metalíferos y compuestos de litio, con actualizaciones periódicas mediante un <i>dashboard</i> . 3.2 Estandarización de las visualizaciones de los <i>dashboard</i> de indicadores de la actividad minera para su correcta visualización en dispositivos móviles. 3.3 Al menos una publicación de informe comparativo entre provincias con datos de la actividad minera.	Diciembre 2026	Lidera: Dirección Nacional de Promoción y Economía Minera		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)





SEXTO PLAN DE ACCIÓN NACIONAL de Gobierno Abierto

4. Realización de instancias de consulta para evaluar la adecuación del sistema a las necesidades de los distintos actores.	4.1 Al menos 2 (dos) mesas de diálogo con OSC y puntos focales provinciales para evaluar las adecuaciones realizadas al sistema. 4.2 Al menos una encuesta anual de satisfacción y utilidad del indicador de producción a actores interesados.	Diciembre 2027	Lidera: Dirección Nacional de Promoción y Economía Minera		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)
5. Confección de documento con análisis de indicadores económicos y sociales de las principales jurisdicciones subnacionales donde se desarrollan los proyectos mineros.	5.1 Publicación de un informe con análisis de información económica y social de las principales jurisdicciones subnacionales con producción de minerales metalíferos y compuestos de litio.	Octubre 2027	Lidera: Dirección Nacional de Promoción y Economía Minera		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)





6. Incorporación de la información de producción minera de los productos básicos (metalíferos y compuestos de litio) del nodo de la Secretaría de Minería en Datos Abiertos	6.1 Publicación de un dataset de la producción minera metalífera y compuestos de litio, con acceso público y actualizado disponible en datos.gob.ar . La actualización se realizará a partir de los reportes que presenta EITI Argentina (en algunos casos es bianual).	Diciembre 2027	Lidera: Dirección Nacional de Promoción y Economía Minera		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)





ARGENTINA
2025 - 2027

Alianza para
el Gobierno
Abierto



SEXTO PLAN DE ACCIÓN NACIONAL *de Gobierno Abierto*

Desarrollo de capacidades para un Estado Abierto

Dirección Nacional de Gobierno Abierto

Subsecretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Subsecretaría de Relaciones Municipales

Ministerio del Interior



**Secretaría de Innovación,
Ciencia y Tecnología**
Jefatura de Gabinete de Ministros

País	Argentina		
Número y nombre del compromiso	10. Desarrollo de capacidades para un Estado Abierto		
Breve descripción del compromiso	Busca generar condiciones habilitantes para que provincias, municipios e instituciones a nivel subnacional adopten el enfoque de Estado Abierto. Se brindará asistencia técnica y herramientas metodológicas a equipos de trabajo. Se promoverá la participación ciudadana y el fortalecimiento del Ecosistema de Estado Abierto a través del involucramiento de distintos actores en el proceso de apertura.		
Líder de compromiso	Matías Gustavo Odello Director de Políticas de Gobierno Abierto Dirección Nacional de Gobierno Abierto Subsecretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Jefatura de Gabinete de Ministros modello@sicyt.gob.ar Lina María Montoya Responsable Gobierno Abierto Subsecretaría de Relaciones Municipales Ministerio del Interior lmontoya@mininterior.gob.ar		
Partes interesadas participantes	Gobierno	Sociedad civil	Otros actores (Parlamento, sector privado, etc.)
	Dirección de Políticas de Gobierno Abierto Subsecretaría de Relaciones Municipales	Asuntos del Sur Rocío Annunciata (académica)	Mesa Nacional de Gobierno Abierto
Periodo cubierto	Diciembre 2025 - diciembre 2027		





Definición del problema

1. ¿Qué problema pretende abordar el compromiso?

Desde hace más de una década la Argentina participa de la Alianza para el Gobierno Abierto implementando distintas políticas e iniciativas que permitieron institucionalizar la agenda. A nivel nacional se establecieron marcos normativos como la Ley de Derecho de Acceso a la Información Pública (Ley 27.275), el Plan de Apertura de Datos Abiertos, también se implementaron iniciativas de participación ciudadana digitales y cinco Planes de Acción Nacionales de Gobierno Abierto. En ese marco, desde Nación se avanzó con diferentes estrategias para transversalizar el enfoque de Estado Abierto en provincias y municipios, a través de la colaboración con las jurisdicciones.

Sin embargo, persiste una disparidad en la capacidad institucional y técnica en diferentes niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal) para diseñar, implementar y sostener políticas de Estado Abierto de manera estratégica y coordinada. Esto genera desigualdades en el desarrollo de políticas que involucren los principios de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas e innovación, dificultando la adopción del enfoque de Estado Abierto. A pesar de los esfuerzos realizados en la agenda, la articulación entre niveles de gobierno sigue siendo insuficiente, lo que obstaculiza la apropiación de buenas prácticas y la coordinación de estas políticas para su sustentabilidad en el tiempo.

Por último, el universo de gobiernos locales (superan los 2300) e instituciones subnacionales es amplio y con estructuras disímiles, lo que conlleva el desafío por parte del Gobierno nacional de continuar promoviendo el involucramiento de estas jurisdicciones en la agenda.

2. ¿Cuáles son las causas del problema?

- Falta de conocimiento o apropiación del enfoque de Estado Abierto por parte de equipos técnicos y decisores políticos.
- Disparidad en los marcos normativos y/o capacidades para implementar políticas de acceso a la información, apertura de datos, mecanismos de participación ciudadana o innovación pública y/o tecnológica.
- Baja articulación interjurisdiccional y escasa sistematización de buenas prácticas, lo que dificulta la posibilidad de aprender de experiencias exitosas.
- Baja transversalidad de las políticas de Estado Abierto, existe dificultad para integrar los principios del enfoque entre las diferentes áreas de los organismos/jurisdicciones de la administración pública en sus distintos niveles.





Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para solucionar el problema?

En los últimos años, se avanzó con diferentes estrategias para transversalizar el enfoque de Estado Abierto en provincias y municipios, a través de la colaboración entre las jurisdicciones y la Dirección Nacional de Gobierno Abierto de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Jefatura de Gabinete de Ministros) y Subsecretaría de Relaciones Municipales (Ministerio del Interior). Esta articulación se materializó en los compromisos asumidos en el Cuarto y Quinto Plan de Gobierno Abierto que dieron como resultados la ejecución del [Programa Federal de Gobierno Abierto](#) (2019-2022) y del [Programa Federal de Estado Abierto](#) (2022-2024).

En el marco de los programas mencionados, se brindaron capacitaciones conceptuales, prácticas y metodológicas sobre el enfoque de Estado Abierto. Esto permitió que tanto funcionarios/as gubernamentales, referentes de distintos ámbitos puedan adquirir conocimientos teórico -prácticos sobre gobierno abierto.

Durante la edición del Programa Federal de Estado Abierto se realizaron 4 (cuatro) encuentros regionales (Sur: Comodoro Rivadavia-Chubut, Centro: Quilmes- PBA, NEA Resistencia- Chaco, Cuyo + NOA: Tucumán) con talleres a funcionarios de las regiones y sociedad civil. También, se mapearon colaborativamente iniciativas y actores del ecosistema de Estado Abierto para visibilizarlos a través de [Comunidad Abierta](#), que actualmente registra 105 iniciativas y más de 80 actores identificados.

Como resultado de ambos programas se brindó acompañamiento técnico en el diseño e implementación de:

- 50 proyectos en provincias y municipios. (Programa Federal de Gobierno Abierto).
- 45 iniciativas en provincias, municipios e instituciones de los poderes Legislativo y Judicial a nivel subnacional (Programa Federal de Estado Abierto).

2. ¿Qué solución propone?

Esta propuesta busca dar continuidad al trabajo realizado con las jurisdicciones provinciales y locales. A su vez, pretende ampliar el alcance sumando nuevos proyectos e instituciones que adopten el enfoque de Estado Abierto en el territorio. En tal sentido se profundizarán las siguientes líneas de trabajo:

- Diseño participativo de una hoja de ruta para los procesos de apertura.
- Generación de encuentros de intercambio de experiencias y socialización de buenas prácticas de apertura, a cargo de referentes del ecosistema.
- Acompañamiento técnico dirigido a gobiernos subnacionales para la implementación de políticas de Estado Abierto.





- Espacios de formación orientados a brindar herramientas conceptuales, prácticas y metodológicas para la formulación de proyectos de apertura gubernamental, en pos de la transversalización del enfoque de Estado Abierto.
- Fortalecimiento de Comunidad Abierta, a través del mapeo colaborativo de iniciativas de apertura, la actualización de la base de conocimiento e información georreferenciada sobre las políticas de apertura y los actores que conforman el ecosistema.

3. ¿Qué resultados queremos lograr implementando este compromiso?

- Elaboración participativa de una hoja de ruta con pasos y metodologías para la implementación de las prácticas de Estado Abierto.
- Herramientas metodológicas para la formulación de proyectos y diseño de políticas de apertura en ámbitos subnacionales.
- Expansión y fortalecimiento de Comunidad Abierta, integrando herramientas de georreferenciación de actores e iniciativas de apertura.
- Ampliación del porcentaje de gobiernos subnacionales que diseñen e implementen proyectos e iniciativas con enfoque de Estado Abierto.

Análisis de compromiso	
Preguntas	Respuesta (si no aplica, simplemente responda con N/A)
1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso?	Se promoverá la transparencia a través de la elaboración participativa y publicación de una hoja de ruta para la formulación de proyectos de apertura gubernamental en provincias y municipios. Se prevé brindar acompañamiento técnico en este proceso y publicar los resultados de cada proyecto en el sitio web. Asimismo, se realizarán capacitaciones sobre transparencia, rendición de cuentas, participación, datos abiertos e innovación destinadas a ciudadanos, organizaciones y organismos provinciales y municipales. Se disponibilizará una publicación digital sobre buenas prácticas y experiencias de Estado Abierto.
2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?	N/A





3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?	El compromiso promueve la participación multiactoral convocando a referentes del Ecosistema de Estado Abierto (organismos estatales nacionales, provinciales o municipales, organizaciones de la sociedad civil, academia) para la elaboración de una hoja de ruta metodológica de apertura gubernamental, de manera que sintetice diversos puntos de vista. Asimismo, se prevé sumar los aportes ciudadanos a través de una consulta pública virtual. Para fomentar la participación cívica se realizarán instancias de formación sobre Estado Abierto dirigidas a la ciudadanía en general (curso online) y a organizaciones de la sociedad civil y academia (encuentros de intercambio y buenas prácticas). Finalmente, se contempla el involucramiento de la sociedad civil en el mapeo colaborativo de iniciativas y actores para fortalecer Comunidad Abierta.
--	---

Planificación de compromisos					
Hitos	Resultados esperados	Fecha de finalización prevista	Partes interesadas		
1. Elaboración participativa de un marco metodológico para procesos de apertura gubernamental.	1.1 Al menos 4 (cuatro) encuentros de trabajo para el diseño colaborativo de una hoja de ruta para procesos metodológicos de apertura. 1.2 Hoja de ruta metodológica para la implementación de procesos de apertura elaborada. 1.3 Una consulta pública ciudadana realizada.	Diciembre 2026	Lideran: Dirección de Políticas de Gobierno Abierto y Subsecretaría de Relaciones Municipales		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)
			Referentes de agenda GA a nivel gobierno nacional, provincial, local.	Referentes de OSC la agenda GA.	



2. Encuentros y conversatorios de sensibilización, intercambio y buenas prácticas para el fortalecimiento de capacidades técnicas de los equipos de trabajo de instituciones públicas y actores del ecosistema de Estado Abierto.	2.1 Al menos 3 (tres) talleres de sensibilización destinados a funcionarios públicos en territorio de diferentes provincias sobre gobierno abierto y transformación digital.	Noviembre 2027	Lideran: Dirección de Políticas de Gobierno Abierto y Subsecretaría de Relaciones Municipales		
	2.2 Al menos 2 (dos) encuentros con actores clave para el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas de iniciativas destacadas de Estado Abierto.		<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
	2.3 Al menos 2 (dos) conversatorios con expertos en temáticas relativas a los principios de Estado Abierto, vinculando a OSC y academia.		Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)
	2.4 Al menos una actividad de formación virtual en el enfoque de Estado Abierto destinada a la ciudadanía.		Equipo de la Plataforma de Aprendizaje virtual (PAV)		
	2.5 Publicación en formato digital de experiencias, buenas prácticas y metodologías en procesos de apertura subnacional.				
3. Acompañamiento técnico para la formulación de proyectos de apertura gubernamental provincial y local.	3.1 Al menos 15 (quince) iniciativas/ proyectos de apertura gubernamental con acompañamiento técnico recibido.	Diciembre 2027	Lideran: Dirección de Políticas de Gobierno Abierto y Subsecretaría de Relaciones Municipales		
	3.2 Al menos 2 (dos) reuniones de seguimiento de los		<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parla-





SEXTO PLAN DE ACCIÓN NACIONAL de Gobierno Abierto

	proyectos de apertura gubernamental realizadas. 3.3 Documento final de cada proyecto publicado en el sitio web institucional.				mento, sector privado, etc.)
			Gobiernos locales / provinciales		
4. Mapeo colaborativo y georreferenciado del ecosistema de Estado Abierto.	4.1 Actualización y ampliación del mapa de Comunidad Abierta. 4.2 Capacitación en herramientas de georreferenciación para el mapeo colaborativo.	Diciembre 2027	Lideran: Dirección de Políticas de Gobierno Abierto y Subsecretaría de Relaciones Municipales		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)
			Dirección de Servicios Basados en Datos		
5. Repositorio digital de herramientas metodológicas y conceptuales de Estado Abierto.	5.1 Documentos y herramientas para la implementación de prácticas de Estado Abierto disponibles en repositorio digital.	Diciembre 2027	Lideran: Dirección de Políticas de Gobierno Abierto y Subsecretaría de Relaciones Municipales		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (por ejemplo, Parlamento, sector privado, etc.)





Equipo de trabajo

Dirección de Políticas de Gobierno Abierto

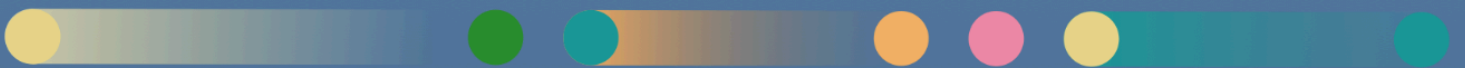
Graciela Algacibiur, Delfina Barczak, Laura Nuñez y Lorena Sierkovich

Diseño y comunicación

Manuel Mércuri, Irina Delcanto, Tamara Gutman, Roxana Pierri, Lucia Maillo
Puente y Paula Caia Zotes.

Diciembre 2025





ARGENTINA
2025 - 2027

SEXTO PLAN DE ACCIÓN NACIONAL *de Gobierno Abierto*



Secretaría de Innovación,
Ciencia y Tecnología
Jefatura de Gabinete de Ministros